

CURSO DE INDUCCIÓN PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

MANUAL DEL INSTRUCTOR



Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo Rector

Dr. Luis Enrique Palafox Maestre
Secretario General

Dra. Mónica Lacavex Berumen
VICERRECTOR CAMPUS ENSENADA

Dra. Gisela Montero Alpírez VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

M.I. Edith Montiel Ayala Vicerrector Campus Tijuana

Mtro. Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza Coordinador general de servicios estudiantiles y gestión escolar

2020 © D. R. Universidad Autónoma de Baja California.

Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n, Colonia Nueva, 21100, Mexicali, Baja California, México.

Primera edición: 2012

Segunda edición: 2019 (Pilotaje)

Tercera edición: 2020

En su primera edición elaboraron y compilaron este documento: Mtra. Anabel Magaña Rosas, Lic. Inés Pérez Rodríguez, Dr. Aureliano Armenta Ramírez, Lic. Blanca Daniela Camacho Macías, Lic. María del Socorro Herrera Delgado, M.C. Isaías Bautista Soto, Lic. Súa Madai Rosique Ramírez, Lic. Cinthya Lorena Torres Hernández, Lic. Carmen Guadalupe Meza Martínez y M.C. Humberto Cervantes De Ávila. EDICIÓN Y FORMACIÓN: M.C. Humberto Cervantes De Ávila.

(Pilotaje) Segunda edición actualizada por: Orientadores de las UA del Campus Mexicali coordinados por el Departamento de Formación Básica, elaborado en el periodo 2017-2018 y retroalimentado por orientadores de las UA y el DFB del Campus Ensenada. EDICIÓN: Dra. Yaralín Aceves Villanueva.

Tercera edición por: Responsables del Área de Orientación Educativa y Psicopedagógica, instructores del curso de inducción, Departamento de Desarrollo Estudiantil y Departamento de Servicios Estudiantiles de los tres campus, en el periodo 2020. Edición: Lic. Cecilia Anahí Gutiérrez Escobar.



PROPÓSITO:

Proporcionar al alumno de nuevo ingreso los elementos institucionales suficientes y necesarios que facilite su incorporación al ámbito universitario en su papel de estudiante. Considerando en el programa los aspectos relevantes de la UABC: los atributos del modelo educativo, los principios orientadores, la normatividad básica del estatuto escolar, los aspectos más relevantes de la unidad académica, así como la participación en las actividades complementarias del curso.

Este curso tiene una duración de 20 horas y se impartirá una semana antes del ingreso al primer semestre. Es de carácter obligatorio, se encuentra programado en el calendario escolar oficial. No se encuentra seriado con otro curso, por lo que no se requiere tener conocimientos previos. El alumno deberá presentarse con el cuadernillo de ejercicios.

COMPETENCIA:

Identificar los elementos institucionales de la UABC, del modelo educativo, la normatividad y de la unidad académica, mediante estrategias de exposición, reflexión e integración. Con el fin de facilitar el proceso de adaptación al nuevo rol académico, en un ambiente colaborativo, de respeto y responsabilidad.

EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO:

Ejercicios realizados y la aplicación del instrumento evaluación del aprendizaje y evaluación del instructor.

PROGRAMA DEL CURSO DE INDUCCIÓN:

Unidad 1. Componentes del curso de inducción.

Temas:

Encuadre:

- Presentación del instructor y de los participantes
- Expectativas del alumno
- App agenda UABC y camiseta

Unidad 2. Aspectos relevantes de la UABC.

<u>Temas:</u>

- Historia, misión, visión y código de ética universitario
- Símbolos universitarios
- Organigrama de la UABC
 - Tribunal universitario
- Servicios de apoyo académico y administrativo
 - Orientación educativa y psicopedagógica
 - Becas
 - Seguro facultativo y seguro de accidentes escolares
 - Correo UABC
 - Portal de alumnos
 - Biblioteca
 - Tutorías
- Programa institucional de cero residuos

Duración: 4 horas

Duración: 5 horas



Manual del instructor Curso de Inducción para alumnos de nuevo ingreso

<u>Unidad 3. Modelo educativo de la UABC.</u> *Temas:*

- Atributos
 - Formación integral
 - Flexibilidad curricular
 - Sistema de créditos
- Principios orientadores
 - Del alumno

Unidad 4. Normatividad escolar

Temas:

- Reinscripciones
- Bajas
- Evaluación
 - Asistencias
 - Tipos de exámenes
 - Revisión de exámenes
- Modalidades de aprendizaje

<u>Unidad 5. Aspectos más relevantes de la Unidad Académica.</u>

<u>Temas:</u>

- Organigrama de la unidad académica
- Reglamento interno
- Autoridades
- Plan de estudio
- Instalaciones

Unidad 6. Actividades complementarias del curso de inducción.

Duración: 4 horas

Duración: 0.5 horas

Temas:

- Convivencia recreativa de integración
- Evento de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso

Evaluación del Curso

Temas:

- Aplicación del instrumento evaluación del aprendizaje
- Aplicación del instrumento evaluación del instructor.

Duración: 1.5 horas

Duración: 3 horas

Duración: 2 horas



UNIDAD 1. COMPONENTES DEL CURSO DE INDUCCIÓN

COMPETENCIA:

Conocer los componentes del curso de inducción a través de la realización del encuadre yentrega de materiales, con actitud de respeto y compañerismo.

Temas:

Encuadre:

- Presentación del instructor y de los participantes
- Propósito del curso y expectativas del alumno
- Instalación de app agenda UABC y entrega de camisetas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

- a) Presentación del instructor y de los participantes
- **15 min.** Presentación del instructor en primera persona, ante el grupo con voz clara y actitud amable, dirigiendo la mirada a los alumnos.
- **120 min.** Aplicación de técnicas de presentación y rompe hielos (utilizar una o más según sea necesario, algunas de ellas requieren material impreso contenido en el cuadernillo de ejercicios del alumno o material preparado previamente por el responsable del área de Orientación Educativa y Psicopedagógica).
 - Refranes (60min.), T-01 y F-01-l recortado.
 - Firma de autógrafos (60min.), T-02 y F-01-A
 - Afinidades (30 a 40 min.), T-03 y F-02-I
 - Fiesta de presentación (30 min.), T-04.
- b) Propósito del curso y expectativas del alumno
- 10 min. Presentación del curso de inducción.
- **20 min.** Lectura "El joven Alejandro y Bucéfalo" (técnica T-05) y comentarios reflexivos de los alumnos.
- 60 min. Aplicación de cuestionario de mis expectativas, para ello se entrega a los alumnos hoja de ejercicio con las preguntas universitarias (F-03-A contenido en el cuadernillo de ejercicios del alumno). Una vez concluido el ejercicio, realizan una reflexión sobre sus expectativas y qué están dispuestos a hacer para lograrlas. La técnica a detalle se puede consultar en T-06.



c) App Agenda UABC y camiseta

15 min. Se explica todo lo relacionado a la nueva App de la agenda UABC y se solicitan las tallas de camisetas para posteriormente entregarlas durante la semana del curso.

Material:

- Hojas de rotafolio
- Plumones
- Gafetes
- Material impreso
- Cuadernillo de ejercicios
- App Agenda UABC

Anexos



T-01. REFRANES (Riaño, 2012)

T-01

Nombre: Refranes

Objetivo: Lograr la interacción y presentación entre los miembros del grupo

Uso: Rompe hielo y presentación

Tamaño de grupo: llimitado

Disposición del grupo: Inicialmente en pares, terminando con sesión plenaria

Lugar: Salón amplio

Duración: 60 minutos

Material(es): Fichas con los refranes escritos; 1 refrán dividido en 2 fichas, formato F-01-l

Desarrollo

- En base al número de participantes se deberá separar el número de refranes requeridos.
- 2. Mezclar todas las fichas a utilizar.
- 3. Solicitar a cada participante que pase a tomar una ficha y una vez que todos los participantes tienen su ficha deberán buscar la otra mitad del refrán.
- En pareja deberán comentar el significado del refrán y presentarse entre ellos: nombre, edad, lugar de nacimiento, gustos, aficiones, motivos para la elección de carrera (15 minutos).
- 5. En sesión plenaria cada miembro de la pareja deberá presentar a su compañero ante el grupo y compartir el significado del refrán.

Observaciones

Se deberán cortar los refranes por las líneas punteada del formato F-04-I, para pegarlos en palos de paleta, tarjetas o enmicados.





F-01-I

LISTA DE REFRANES

| 1.Hay que comer para vivir, | no vivir para comer. |
|---|--|
| 2.No es suficiente con haber nacido hombre o mujer, | hay que saber convertirse en ellos a través del tiempo. |
| 3.Un pesimista ve una calamidad en cada oportunidad, | un optimista ve una oportunidad en cada calamidad. |
| 4. Nadie sabe el bien que tiene, | hasta que lo ve perdido. |
| 5. El que a buen árbol se arrima, | buena sombra lo cobija. |
| 6. Modifica lo que esté de tu parte, | y asimila lo que no puedas cambiar. |
| 7. Si no te toca hacer lo que te gusta, | aprende que te guste hacer lo que te toca. |
| 8. A nadie le faltan fuerzas ni inteligencia, | lo que les falta es voluntad. |
| 9. El que pregunta, peca de tonto una sola vez, | el que no pregunta, peca de tonto toda su vida. |
| 10. Todos vemos el mismo cielo, | pero no todos vemos el mismo horizonte. |
| El fracaso es la oportunidad para empezar de nuevo, | pero con más experiencia. |
| 12. Con tu quiero y mi puedo, | saldremos adelante. |
| 13, Todos quieren aprender, | pero ninguno está dispuesto a pagar el precio. |
| 14. Cada oveja, | con su pareja. |
| 15. A buen entendedor, | pocas palabras. |
| 16. Todo lo que es bello no siempre es bueno, | pero todo lo que es bueno, siempre es bello. |
| 17. Si no vives para servir, | no sirves para vivir. |
| 18. Nunca trates de tener todo lo que quieres, | sino de querer todo lo que tienes. |
| 19. Cuanto más difícil es la lucha, | más glorioso es el éxito. |
| 20. Recuerda que la fe mueve montañas, | pero tienes que llevar pico y pala. |





F-01-I

| 21. A quien madruga, | Dios lo ayuda. |
|---|--|
| 22. También el silencio es una opinión, | el que calla otorga. |
| 23. Barriga llena, | corazón contento. |
| 24. La tinta más pálida, | es mejor que la memoria más retentiva. |
| 25. Somos los arquitectos, | de nuestro propio destino. |
| 26. En boca cerrada, | no entran moscas. |
| 27. Camarón que se duerme, | se lo lleva la corriente. |
| 28. Cada uno cuenta de la feria, | como le va en ella. |
| 29. Caras vemos, | corazones no sabemos. |
| 30. Como te ves me vi, | como me ves te verás. |
| 31. Cría cuervos, | y te sacarán los ojos. |
| 32. Cuando el río suena, | es que agua lleva. |
| 33. Cuando una puerta se cierra, | otra puerta se abre. |
| 34. Cuanto más se tiene, | más se quiere. |
| 35.Cuatro ojos, | ven mejor que dos. |
| 36. Candil de la calle, | oscuridad de su casa. |
| 37. A caballo regalado, | no se le ve colmillo. |
| 38. Dime con quién andas, | y te diré quién eres. |
| 39. Echando a perder, | se aprende. |
| 40. Si del cielo te caen limones, | aprende a hacer limonada. |



T-02

T-02. FIRMA DE AUTÓGRAFOS

Nombre: Firma de Autógrafos

Objetivo: Integrar a los participantes de un grupo a través de las observaciones y/o cuestionamientos que se hagan entre ellos.

Uso: Técnica rompe hielos y de integración.

Tamaño de grupo: llimitado

Disposición del grupo: En forma libre.

Lugar: Lugar amplio y bien iluminado

Duración: 60 minutos

Material(es): Formato 05-A impreso y pluma o lápiz.

Desarrollo

El instructor dará a los participantes las siguientes instrucciones:

- 1. Pon tu nombre, grupo y fecha en la parte inferior de la hoja
- 2. Entrevista a tus compañeros, pídeles su nombre y autógrafo para ponerlo en el espacio que consideres más adecuado de acuerdo a las afirmaciones que aparecen en tu lista de autógrafos.
- 3. Para finalizar, comentan de manera grupal sus autógrafos (15 minutos) y cierran expresando como se sintieron y que descubrieron durante esta actividad (15 minutos).

Observaciones

El instructor deberá de motivar la participación de todos los integrantes del grupo.



Manual del instructor Curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso

F-01-A

Entrevista a tus compañeros, pídeles su nombre y autógrafo para ponerlo en el espacio que consideres más adecuado.

| Percepción | Nombre | Autógrafo |
|--|--------|-----------|
| 1. Es reservado | | |
| 2. Es creativo | | |
| 3. Le gusta ayudar a estudiar a los demás | | |
| 4. Podemos ser buenos amigos | | |
| 5. Es una persona interesante | | |
| 6. Me inspira confianza | | |
| 7. Me recuerda a alguien | | |
| 8. Me genera ternura | | |
| 9. Puede ser un buen líder | | |
| 10. Va mucho al cine | | |
| 11. Parece amiguero (a) | | |
| 12. Nació el mismo mes que yo | | |
| 13. Prefiere trabajar solo (a) | | |
| 14. Le gusta leer poesía | | |
| 15. Vive solo (a) | | |
| 16. Se ve que es responsable | | |
| 17. Viene de otra ciudad | | |
| 18. Parece ser amigable | | |
| 19. Tiene facilidad de palabra | | |
| 20. Toca un instrumento musical | | |
| 21. Trabaja los fines de semana | | |
| 22. Disfruta la competencia | | |
| 23. Maneja su propio auto | | |
| Mi nombre: | Grupo: | Fecha: |



T-03

Nombre: Afinidades

Objetivo: Conocer a otras personas y descubrir que hay muchas personas con una misma afinidad, las que se pueden encontrar en un mismo grupo.

Uso: Integración grupal, rompe hielos.

Tamaño de grupo: 35 a 40 personas Disposición del grupo: En forma libre.

Lugar: Lugar amplio y bien iluminado, con sillas alrededor o espacio amplio para poder

caminar.

Duración: 30 a 40 minutos

Material(es): Formato 06-I (Uso exclusivo del instructor).

Desarrollo

- 1. Se pone al grupo alrededor del salón (parado).
- 2. Se le pide al grupo que formen dos filas, con la finalidad de que se puedan desplazar hacia la derecha, hacia la izquierda, hacia delante y hacia atrás.
- A continuación, se les darán las instrucciones a seguir (ver lista sugerida F-06-I)
 (15 min). Nota: Si una persona se identifica con dos o más afinidades elegirá una de las dos.
- 4. Al termino de las instrucciones, durante un tiempo de 5 minutos, deberán reunirse en equipos de 5 personas y comentar la afinidad que les une.
- 5. Al finalizar la dinámica se hace una reflexión grupal sobre las afinidades que existen entre ellos.

Observaciones

Se debe evitar preguntas de tipo sexual, de credo, de género, raciales, apariencia física, políticas.



AFINIDADES







INSTRUCCIONES:

- 1. Los que su nombre empiece con una vocal, adelante del grupo, y los que empiece con una consonante, atrás.
- 2 Los que tengan 20 años o más, a la derecha, los que tengan menos de 20 años, a la izquierda.
- 3. Los que prefieren ver películas de suspenso, adelante, los que prefieren las películas cómicas, atrás.
- 4. Los que su cumpleaños sea de enero a julio, a la derecha, los que sea de agosto a diciembre, a la izquierda.
- 5. A los que les gusta la comida china, a la derecha, a los que les gusta la comida italiana, a la izquierda y a los que les gusta la comida mexicana, al centro.
- 6. Los que tienen pareja, a la derecha, los que no tengan, a la izquierda.
- 7. A los que les gusta estudiar solos, adelante, a los que les gusta estudiar acompañados, atrás.
- 8. Los que estudian con música, a la derecha, los que estudian con la t. v. encendida a la izquierda.
- 9. Los que han planeado hacer una Maestría, adelante, los que piensan hacer otra carrera, atrás.
- 10. Los que piensan terminar esta carrera, al centro.





T-04. FIESTA DE PRESENTACIÓN (Acevedo, 1992)

T-04

Nombre: Fiesta de Presentación

Objetivo: Lograr un conocimiento interpersonal rápido y sin temor.

Uso: Técnica de presentación
Tamaño de grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: En forma libre

Lugar: Salón amplio con buena iluminación

Duración: 30 minutos

Material(es): Hojas blancas y cinta adhesiva

Desarrollo

- 1. Se entregará una hoja a cada participante y se le indicará que escriba como encabezado ¿Quién Soy?
- Se solicitará a cada participante que escriba características sobre sí mismo, indicándole que tiene 10 minutos para hacerlo.



- 3. Escritas las características, las hojas se colocarán a la altura del pecho.
- 4. Posteriormente se les solicita que silenciosamente se acomoden en dos círculos, uno dentro de otro, de manera tal que formen parejas quedando frente a frente.
- 5. Ya organizados, se les pide que se muevan hasta que el instructor lo indique, para que tengan 6 o 7 encuentros entre ellos y puedan leer las definiciones.
- 6. Una vez terminados los movimientos, se les pide que acudan con las dos personas que les hayan interesado más en los encuentros previos.
- 7. Se induce a los participantes a que platiquen entre ellos y a que realicen preguntas profundas acerca de sus compañeros.
- 8. Para finalizar, se comenta el ejercicio.

Observaciones

Los dos círculos deberán ser del mismo número de integrantes, el giro de los dos círculos debe ser inverso (uno a la derecha y otro a la izquierda).

Nombre: El joven Alejandro y Bucéfalo

Objetivo: Formular algunos de los compromisos que el estudiante universitario adquiere para iniciar con éxito la formación profesional, a través de la identificación con los componentes de la analogía.

Uso: Técnica de reflexión

Tamaño de grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: Sesión plenaria.

Lugar: Lugar amplio y bien iluminado

Duración: 15 minutos

Material(es): Formato 03-A impreso

Desarrollo

- 1. Se invita al grupo a participar en la actividad asignando a un participante para realizarla lectura.
- 2. Una vez concluida la lectura, el instructor inicia una lluvia de ideas mencionando:
 - la importancia de tomar decisiones con inteligencia y observación del contexto
 - la historia retoma el valor de la empatía
 - la historia retoma la importancia de no darse por vencido, la perseverancia y el ingenio son aspectos presentes. Durante su etapa de formación profesional se presentarán muchas situaciones complicadas, es importante no perder de vista su meta, recordar por qué están aquí y saber que no están solos, la universidad tiene apoyo para ustedes.

Observaciones

El instructor puede dar un breve espacio a los alumnos por si alguno de ellos quiere comentar algo sobre la lectura.

A continuación, se agregan preguntas que puedan servir para introducir a los alumnos a la siguiente actividad y como cierre de la actual: ¿Qué puedes hacer ahora que no podías hace un año? ¿Qué te gustaría ser capaz de hacer el año que viene? ¿Qué vas a hacer mañana para acercarte un paso más hacia tus sueños? ¿Qué es peor, fallar o no haberlo intentado nunca?



EL JOVEN ALEJANDRO Y BUCÉFALO



Cuentan que cuando Alejandro Magno era aún muy joven, su padre, el rey Filipo de Macedonia, se enamoró de un caballo salvaje que un noble trajo hasta él. Sin embargo, ninguna persona había conseguido montar sobre él y domesticarle. Era un caballo tozudo y muy bravo.

El rey ordenó a sus mejores caballeros que intentaran domar ese caballo, y a pesar de sus esfuerzos y pericia, ninguno lo logró. El caballo, negro y brillante como la noche, terminaba tirándoles a todos.

- ¡Qué pena! dijo el rey- ¡Con lo hermoso que es y debo devolverle!
 Alejandro, el hijo del rey, había observado todo con mucha atención y entonces dijo:
- Padre, ¿me permitís probar a mí?
- Pero hijo... ¡eres todavía muy joven! ¿Cómo vas a conseguir lo que no lograron mis más expertos caballeros?
- Bueno... no creo que perdamos nada por intentarlo respondió él muy seguro.
- Está bien, puedes intentarlo respondió su padre, seguro de que esa sería una buena lección de humildad para su hijo.

Entonces, Alejandro, miró al cielo y buscó el sol. Se acercó al caballo con delicadeza y susurrándole palabras cariñosas, le dirigió de tal forma que quedara mirando al sol.

- Te pondré de nombre Bucéfalo - le dijo.

Y acariciando sus crines, se subió encima. El caballo al notar el peso, intentó tirarle, pero Alejandro se agarró con fuerza mientras le seguía acariciando el cuello. El animal se calmó y permitió que el joven montara encima. Su padre no salía de su asombro:

- Hijo, ¿cómo lo has conseguido?
- Muy fácil- respondió Alejandro- Vi que todos los que intentaron montar al caballo, lo hacían con el animal de espaldas al sol. Él, al ver su sombra en movimiento, se asustaba mucho. Pero yo he conseguido que no pueda ver su sombra y de este modo, se ha tranquilizado.

Su padre Filipo dijo con orgullo:

 Hijo, creo que nuestro reino se va a quedar muy pequeño para ti. En un futuro construirán un gran imperio gracias a tu ingenio.

Y así fue. Cuando Alejandro creció consiguió crear un inmenso imperio que iba desde Grecia hasta la India y entonces, aquel joven se convirtió en Alejandro Magno.





T-06

Nombre: Expectativas

Objetivo: Determina las expectativas del grupo con relación al evento que se trate.

Uso: Detección de expectativas.

Tamaño de grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: Primero de forma individual. Posteriormente en equipos o

corrillos de 6 a 10 personas.

Lugar: Salón amplio y bien iluminado

Duración: 35 a 45 minutos

Material(es): Formato 08-A impreso

Desarrollo

- 1. Se solicita a los participantes que respondan individualmente en el formato impreso las siguientes preguntas:
 - ¿Qué aspectos de tu vida, personas o situaciones te llevan a iniciar esta nueva etapa de formación?
 - ¿Qué me gustaría aprender en esta nueva etapa de formación?
 - ¿Qué pienso aportar en esta nueva etapa de formación?
 - ¿Qué me gustaría que no ocurriera durante mi preparación profesional?
- 2. Después de que hayan respondido a las preguntas, se les pide que se numeren del 1 al 5 progresivamente y que se reúnan en equipos del mismo número.
- Se les solicita a los equipos que den respuesta a las mismas preguntas a partir de las respuestas individuales de sus miembros. Las conclusiones de cada pregunta del equipo deberán escribirse en el pintarrón u hojas de rotafolio.
- 4. Al concluir un representante de cada equipo dará lectura a las conclusiones, haciendo aclaraciones si fuese necesario.

Observaciones

El instructor debe cuidar que las expectativa no discrepen con los objetivos de la institución; pero si ello ocurriese, deberán resaltar, de tal manera, que se entablen negociaciones entre los participantes o simplemente acordar que la (esa) expectativa no será satisfecha por la institución.



Manual del instructor Curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso

| CUESTIONARIO: MIS EXPECTATIVAS | | F-08-A | | | |
|--|--|---------|--|--|--|
| Mi nombre: | Grupo:Fecha: | | | | |
| El ingreso a la universidad es un momento importante en tu vida personal y profesional. En esta nueva etapa eres tú el protagonista en tu proceso formativo, la dedicación, esfuerzo, responsabilidad y compromiso definirán tus resultados. | | | | | |
| ¿Qué aspectos de tu vida, personas o situaciones te llevan a iniciar esta nueva etapa de formación? | ¿Qué me gustaría aprender e nueva etapa de formación? | en esta | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| ¿Qué pienso aportar en estanueva etapa de formación? | ¿Qué me gustaría que noocu durante mi preparación profe | | | | |

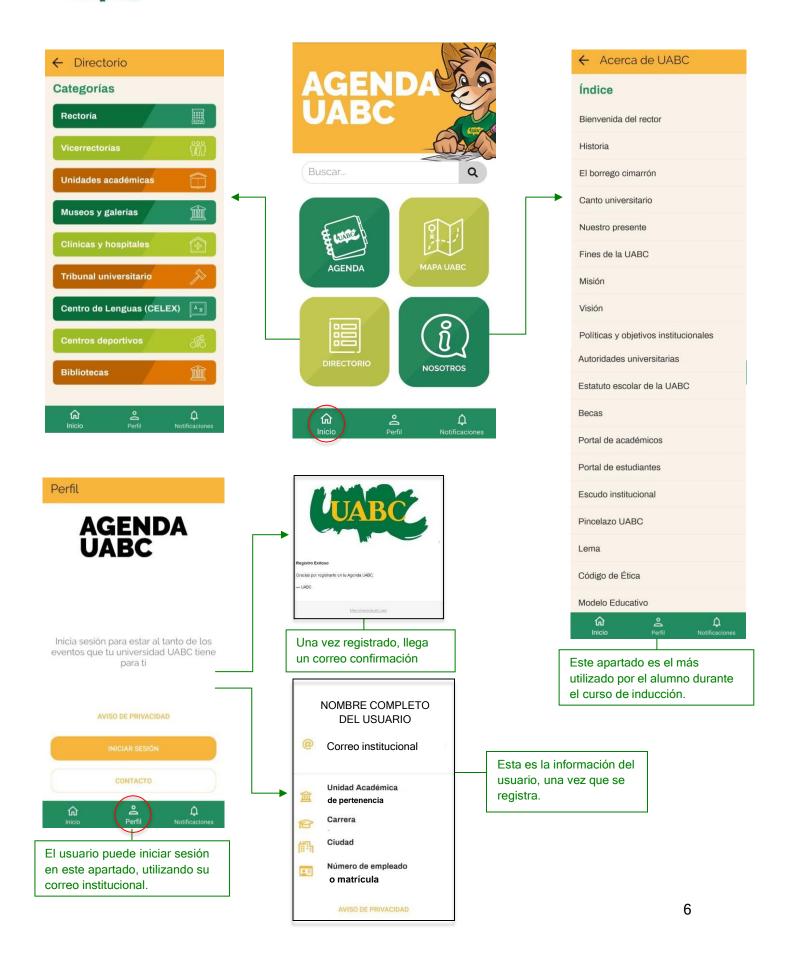


Información y guía rápida sobre la App Agenda UABC





Manual del instructor Curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso







Notificaciones



16 marzo 2020

Plan de atención de contingencia por coronavirus (COVID-19)

A partir del lunes 23 de marzo y hasta el sábado 18 de abril se suspenden clases presenciales y se activará el Plan de Continuidad Académica (http://cead.mxl.uabc.mx/mas/plan-de-continuidad-academica). Las actividades académicas en línea que ya se están realizando, permanecerán operando de manera habitual. Se respetará el periodo vacacional comprendido entre el 6 y el 10 de abril en todas las modalidades virtuales.

Enviada por: Coordinación General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar



10 marzo 2020

Aviso de Protección Civil

Este martes 10 de marzo se suspenden clases, actividades académicas, administrativas y de servicios en todas las unidades académicas de los Campus Ensenada y Tijuana (Incluidas las unidades San Quintín, Valle de las Palmas. Rosarito y Tecate).



En este apartado se enlistan avisos y noticias oficiales, además de los recordatorios para los eventos agendados.

Nota: si la señal de internet no permite la descarga de la App, se deberá pedir que la realicen en casa, ya que a partir de la siguiente sesión, se utilizará para consulta de información.



UNIDAD 2. ASPECTOS RELEVANTES DE LA UABC

COMPETENCIA:

Distinguir los aspectos relevantes de la UABC mediante la revisión de su filosofía, símbolos universitarios, organigrama y servicios de apoyo con actitud reflexiva, de pertenencia y participativa.

Temas:

- a) Historia, misión, visión y código de ética universitario
- b) Símbolos universitarios
- c) Organigrama de la UABC
 - Tribunal universitario
- d) Servicios de apoyo académico y administrativo
 - Orientación educativa y psicopedagógica
 - Becas
 - Seguro facultativo y seguro de accidentes estudiantiles
 - Portal de alumnos
 - Biblioteca
 - Tutorías
- e) Programa institucional de cero residuos

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

- 90 min. Aplicación de T-07, donde a través de la técnica expositiva los alumnos presentarán aspectos relevantes sobre la historia, misión, visión, símbolos universitarios (escudo, lema, mascota, canto universitario); el organigrama de UABC, la función del tribunal universitario y los servicios de orientación educativa y psicopedagógica, becas, seguro facultativo y de accidentes estudiantiles. Los temas se encuentran en la app de la agenda UABC o en el cuadernillo de ejercicios (F-04-A al F-07-A) La información de la app de la agenda el instructor la puede consultar en el F-03-I.
- 60 min. Aplicación de T-08, donde los alumnos conocerán el código de ética de la UABC, y a su vez, los valores universitarios; enfatizando la importancia de estos en su formación personal y profesional. Mediante la dramatización deberán expresarlos en distintos ambientes en los que se desenvuelve el alumno. Leer información del F-04-I, material de apoyo para el instructor para la introducción y reflexión de este tema.
- **30 min.** Aplicación de T-10, donde los alumnos conocerán las funciones y servicios que ofrece el portal, como son: becas, seguro facultativo, idiomas, intercambio, pagos y constancias; así como también podrá revisar su historial académico.



- **30 min.** La T-11 consiste en un recorrido por las instalaciones de la biblioteca, donde el responsable de la misma señalará los procesos para el uso de instalaciones y préstamo de bibliografía, información adicional F-05-I.
- **15 min.** La T-12 consiste en la presentación de información para dar a conocer al alumno la función de la tutoría académica y el rol del tutor para apoyar y canalizar las necesidades específicas que plantea el tutorado, información adicional F-06-I.
- **15 min.** La T-13 consiste en la presentación de videos e información para dar a conocer al alumno el programa institucional de cero residuos.

Material:

- App Agenda UABC
- Hojas de rotafolio
- Plumones
- Bocinas
- Computadora
- Proyector
- Acceso a internet

Anexos



Manual del instructor Curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso

T-07. CONOCIENDO A MI UNIVERSIDAD

T-07

Nombre: Conociendo a mi universidad

Objetivo: Que el alumno conozca e identifique:

- Filosofía (misión, visión e historia de la UABC)
- Símbolos universitarios (mascota, lema y canto universitario)
- Organigrama de la UABC
- Funciones del tribunal universitario
- Servicios de la universidad (orientación educativa y psicopedagógica, becas, seguro facultativo y de accidentes estudiantiles).

Uso: Generar identidad con los símbolos universitarios, así como conocimientos de los servicios de apoyo de la comunidad universitaria.

Tamaño de grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: Equipos y sesión plenaria.

Lugar: Salón amplio

Duración: 120 minutos

Material(es): app de la agenda, hojas de rotafolio, plumones y sonido de audio (laptop, bocinas, grabadora), canto universitario, F-04-A y F-05-A.

Desarrollo

- 1. El instructor formará al azar equipos (dependiendo la cantidad de alumnos en el grupo), e indicará a cada equipo el tema y actividad a realizar:
 - Historia, elaborará una línea del tiempo.
 - Misión y visión, realizarán un dibujo de la UABC y comunidad universitaria, vista a fututo como menciona el tema asignado.
 - Escudo, elaborará una recreación a mano.
 - Lema y mascota, historieta corta.
 - Canto universitario, interpretación.
 - Orientación educativa y psicopedagógica, cartel colorido y llamativo.
 - Becas, esquema libre o mapa conceptual.
 - Seguro facultativo y accidentes estudiantiles, esquema libre o mapa conceptual.
 - Tribunal universitario, dibujo de los integrantes y actividades principales del tribunal.
 - Organigrama de UABC, el instructor proyecta la imagen, mencionando las principales autoridades.
- 2. Los equipos contarán con un tiempo de 20 minutos aproximadamente para preparar su exposición, para lo cual utilizarán la app de la agenda universitaria o cuadernillo, según el tema asignado; hojas de rotafolio, sonido de audio. Se sugiere que puedan formarse los equipos un día antes y dejar la preparación del tema como tarea, así el equipo solo llega acomoda y presenta.
- 3. Cada equipo cuenta con 10 minutos para presentar su tema.

Observaciones

- El instructor promoverá la participación de todos los alumnos.
- Complementará la información y aclarará dudas.
- Revisar la información anexa (F-03-I, F-04-A al F-08-A), la cual el alumno consultará en la app de la agenda universitaria o cuadernillo, según el tema asignado.

Manual del instructor Curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso



F-03-I

HISTORIA DE LA UABC

La Universidad Autónoma de Baja California surgió en medio de la atmósfera de entusiasmo cívico en la entidad, producido por el cambio de estatus político-administrativo de territorio en estado. Baja California, erigido en entidad federativa, deseó tener su universidad; cada vez era mayor el número de jóvenes que dejaban sus hogares para trasladarse, especialmente a las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, con el fin de cursar carreras profesionales.

Así, en los propios grupos de jóvenes bajacalifornianos que salían en tales condiciones a estudiar, fue surgiendo la idea de que se creara una universidad en Baja California; uno de ellos fue el Bloque de Estudiantes Bajacalifornianos que se formó en la ciudad de México en 1937; y otro grupo lo fue el Club Universitario Tijuanense quienes, entre otras cosas, en 1955 lograron que se constituyera el Comité Pro Universidad, integrado por personas de las cámaras de comercio e industria, colegios profesionistas y clubes sociales. Ante esta situación, el Gobierno del Estado decidió tomar directamente la iniciativa y fue así como mediante los pasos correspondientes, la Cámara de Diputados aprobó la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California*, que se publicó en el Periódico Oficial el 28 de febrero de 1957.

La Ley Orgánica establece los principios y directrices que conciben a la universidad como una institución de servicio público, descentralizada de la administración del Estado y con plena capacidad jurídica. Le asigna como fines impartir la enseñanza preparatoria y superior para formar profesionales; fomentar las investigaciones científicas, dando preferencia a las que tiendan a resolver problemas regionales y del país, así como extender los beneficios de la cultura. De igual manera, esta ley establece que, para realizar tales fines, la universidad se inspira en los principios de libertad de cátedra y de libre investigación, y acoge en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, a todas las corrientes del pensamiento científico y social, sin tomar parte en actividades de grupos políticos militantes.

En 1959 se nombró al doctor Santos Silva Cota primer rector, y al licenciado Rafael Soto Gil como secretario general de la institución. El 23 de septiembre de 1959 se realizó, por primera vez, una ceremonia formal de inauguración de cursos, en el salón de actos de la Escuela Primaria Cuauhtémoc, que había sido asignado a la universidad.

Cuando el doctor Silva Cota inició su gestión, únicamente existían dos escuelas: las preparatorias de Mexicali y Ensenada. Por ello, uno de sus primeros propósitos fue crear otros planteles, sobre todo de nivel profesional. Así, el 1 de agosto de 1959 se incorporó la Escuela de Enfermería, y en septiembre de ese año inició el ciclo escolar 1959-1960 como plantel universitario.



F-03-I

Durante 1960 se crearon las escuelas de Pedagogía, Ciencias Marinas, Economía y Ciencias Administrativas. La Escuela de Pedagogía inició sus labores el 20 de septiembre de 1960 en Mexicali, con cuatro especialidades: pedagogía, historia, biología y lengua y literatura; la población escolar global fue de 120 alumnos en ese primer ciclo, y recibían clases en las aulas que facilitaba la Escuela Secundaria número 18, contigua al entonces Palacio de Gobierno, hoy sede de la Rectoría de la universidad.

La Escuela Superior de Ciencias Marinas se creó en Ensenada el 15 de diciembre de 1960; cabe señalar que en ese entonces no había en toda América Latina ninguna escuela que ofreciera estudios sobre ciencias del mar a nivel licenciatura.

Para el ciclo 1961-1962 empezó sus actividades en Tijuana, la Escuela de Economía y Ciencias Administrativas; en ella se impartieron dos carreras: licenciado en economía y contador público. En 1960 se fundó el Instituto de Investigaciones Oceanológicas, y en 1961, el Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas. Al iniciarse el ciclo 1961-1962, funcionaban las escuelas preparatorias de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Tecate, dependientes de la universidad. De este modo, los cuatro municipios del estado, en ese tiempo, contaban con un bachillerato.

En 1963 tuvo sus inicios el Instituto de Ingeniería en Mexicali. En 1964 comienza como escuela la actual Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. En 1966-1967 se creó la Escuela Preparatoria del ejido Nuevo León, y un año más tarde, en 1968, empezaron a funcionar las escuelas de Contabilidad y Administración e Ingeniería en Mexicali.

Para 1969 fueron creadas tres escuelas profesionales más: Turismo en Tijuana, Ciencias Agrícolas y Arquitectura en Mexicali. En el periodo comprendido entre 1971 y 1979 se crearon escuelas de Medicina, Derecho, Ciencias de la Educación (hoy Facultad de Ciencias Humanas) y Odontología en Mexicali, así como las escuelas de Medicina, Odontología, Ciencias Químicas en Tijuana, y de Ciencias Biológicas y Ciencias Físicas en Ensenada. En 1982 se crea el instituto de Investigaciones Sociales en Mexicali.

De 1983 a 1986 se abrieron las siguientes escuelas: Contabilidad y Administración en Ensenada; Humanidades en Tijuana. En 1989 se creó la Escuela de Ingeniería en Tecate, y en 1991, las escuelas de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en Mexicali, se transformó en Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias, respectivamente. En ese año, el centro de Idiomas de la misma ciudad fue elevado a la categoría de escuela.



F-03-I

Atento a las necesidades del entorno social, el Consejo Universitario aprobó, en sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2003, la creación de la Escuela de Artes y la Escuela de Deportes, ambas con presencia en los tres campus de la universidad. Durante el ciclo escolar 2006-1, el Consejo Universitario aprobó la creación de la Escuela de Ciencias de la Salud, así como la Escuela de Enología y Gastronomía en la ciudad de Ensenada, y la Escuela de Ingeniería y Negocios en San Quintín. En diciembre de 2006 se inaugura formalmente la escuela de Ingeniería y Negocios de Ciudad Guadalupe Victoria, en el Valle de Mexicali.

El Centro de Ingeniería y Tecnología, Valle de las Palmas (hoy Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología); Centro de Ciencias de la Salud (actualmente Facultad de Ciencias de la Salud) fueron creados por acuerdo del rector Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, en marzo de 2009, con el objetivo de ampliar la cobertura educativa de la Universidad Autónoma de Baja California, específicamente en las áreas de ciencias de la salud y ciencias de la ingeniería y tecnología.

En un proceso de desarrollo histórico, la Universidad Autónoma de Baja California ha transitado por diversas etapas desde sus difíciles inicios. Los logros de cada una de estas han servido de apoyo a las subsiguientes, hasta llegar a la promisoria realidad de nuestros días. Como resultado natural de este dinamismo y permanente búsqueda de su superación mantenida a sus sesenta años, la UABC, indiscutiblemente, tiene un sólido y reconocido prestigio en el contexto nacional de la educación superior.

Fuente: https://www.uabc.mx/historia/

MISIÓN DE LA UABC

Formar integralmente ciudadanos profesionales, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento para contribuir al desarrollo sustentable, al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la innovación, y al incremento del nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país.

VISIÓN DE LA UABC

En 2030, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) es ampliamente reconocida en los ámbitos nacional e internacional por ser una institución socialmente responsable que contribuye, con oportunidad, equidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como a la generación, aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y a la promoción de la ciencia, la cultura y el arte.

Fuente: https://www.uabc.mx/mision-y-vision/



SÍMBOLOS UNIVERSITARIOS

Escudo Universitario

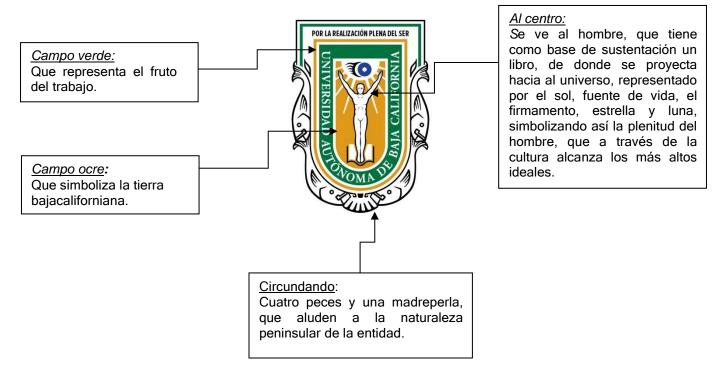
F-03-I

Fue el pintor José Reyes Meza el triunfador en el certamen al que convocó la Universidad Autónoma de Baja California el 15 de febrero de 1966, con la finalidad de contar con un emblema que la identificara y expresara sus ideales.

El 23 de marzo de 2017, en el marco de 60 aniversario de la UABC, el consejo universitario aprobó algunas modificaciones al escudo para revitalizarlo en cuanto a morfología y diseño, respetando todos los elementos y significados definidos por su creador. El cambio más significativo fue el intercambio de ubicación del lema hacia la parte superior y el de la Universidad alrededor de la figura central.

El 31 de mayo de 2022, en consejo universitario, se aprueba la actualización del lema universitario de "Por la realización plena del hombre" a "Por la realización plena del ser". Manteniendo intacta la esencia de la simbología y no altera los elementos de identidad que han hecho patentes los valores, las ideas, la visión y los anhelos, los cuales están adheridos al ser humano, el único ser que por definición puede alcanzar la realización plena.

El significado del escudo, basado en el lema "Por la realización plena del ser", es el siguiente.



Fuente: https://comunicacioninstitucional.uabc.mx/escudo



F-03-I

Lema Universitario



La rectoría de la Universidad Autónoma de Baja California y el Departamento de Difusión Cultural consideraron, en 1963, la necesidad de que nuestra casa de estudios tuviera un lema que sintetizara nuestros ideales, y fue así como se dio a conocer la convocatoria a un concurso para seleccionar el lema de la institución. El jurado calificador seleccionó como ganador al entonces estudiante

bajacaliforniano, Miguel Gárate Velarde, quien participó con la frase: "Por la realización plena del hombre", para ser el lema oficial de la Universidad Autónoma de Baja California.

El 31 de mayo de 2022 en consejo universitario, se aprueba el cambio del lema universitario, resultando el nuevo lema "Por la realización plena del ser". Esta resolución sobre el lema, autoriza la actualización del escudo y canto universitario, trabajo que se realiza actualmente.

Fuente: https://comunicacioninstitucional.uabc.mx/lema

Mascota Universitaria

El cimarrón ha sido, desde hace muchos años, el símbolo mascota de la Universidad Autónoma de Baja California, y no por casualidad. Nativo de las regiones serranas el cimarrón busca la altura de las escarpadas montañas, gozando la libertad del aireque en ellas se respira.



De igual manera, la UABC, desde su fundación, se ha esforzado por alcanzar cada vez más altos niveles de calidad académica en un clima de libertad. Para remontar las complicadas condiciones montañosas, nuestra universidad ha sabido salir adelante de las situaciones difíciles por las que ha atravesado en su historia.

Su alta resistencia física le permite al cimarrón soportar arduas luchas contra sus oponentes, a los que combate con la fuerza de su cabeza al igual que el universitario convence por el poder de la razón y el intelecto. Un rasgo sobresaliente del cimarrón es su nobleza en el combate, pues cuando lucha y su contrincante se ha agotado y está a punto de darse por vencido, se lo hace saber volteándose y mostrando el costado, un punto extremadamente frágil ante el golpe. El cimarrón no ataca, a sabiendas de que un golpe así podría ser mortal, por el contrario, espera a que su oponente se recupere para volver a enfrentarlo con la cabeza.

Pese a su gran fortaleza, el cimarrón, no puede vencer el violento ataque de las armas del cazador, razón por la cual está en peligro de extinguirse. Proteger al cimarrón, luchar por conservar a tan noble especie, es también luchar por mantener vivo el símbolo de nuestra esencia universitaria.

Fuente: https://comunicacioninstitucional.uabc.mx/mascota-universitaria





F-03-I

Canto Universitario

Con la intención de que la conmemoración del XL aniversario de la universidad dejará huella, en marzo de 1996 se convocó a un certamen para seleccionar la letra y la música del canto universitario. El criterio principal para la composición fue que sintetizara los fines y objetivos de la universidad, fomentara el sentido de identidad y el legítimo orgullo de pertenecer a la institución.

De un número considerable de composiciones literarias, el jurado calificador seleccionóla de Alicia Montañez Hinojosa, egresada de la Facultad de Medicina en Mexicali. La música es de Federico Herrera Rodelo, Alfredo Caldera Adame y Samuel Antonio Caldera Reynoso. El canto universitario fue entonado por primera ocasión en la ceremonia del XL aniversario de la UABC, efectuada en Mexicali el 28 de febrero de 1997; está grabado en versiones de mariachi, rondalla y rock latino. El disco compacto se puede encontrar en las tiendas de artículos universitarios.

El 31 de mayo de 2022 en consejo universitario, se aprueba el cambio del lema universitario, resultando el nuevo lema "Por la realización plena del ser". Esta resolución sobre el lema, autoriza la actualización del escudo y canto universitario, trabajo que se realiza actualmente.

Letra del canto

ı

Del desierto fértil soy hijo de madre morena con el color de una hoguera el paisaje floreció. Canto de bronce en mi sangre tonos del sol y la tierra, voz de mestiza madera mezcla de agua y el aire.

Estribillo

Madre Baja California, mira a tus hijos que intentan, con esfuerzo, con certeza. La realización plena del ser. Con esfuerzo, con certeza. La realización plena del ser.

Ш

De toda la humanidad somos el símbolo vivo ideales, sueños, ímpetus somos universidad. Una única entidad, una universal conciencia, de valores, artes, ciencias, somos universidad.

Ш

Hagamos de esta existencia un homenaje a la vida, construyamos nuevas vías de calidad y excelencia.

El mestizo es mi color, de mar y sol mis perfiles, verde y ocre mis matices, cimarrón mi corazón.

Estribillo:

Coro

Universidad, Universidad... Por la realización plena del ser.

Fuente: https://comunicacioninstitucional.uabc.mx/canto-universitario

Manual del instructor Curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso



F-03-I

BECAS

Becas de la UABC

La Universidad, consciente de las dificultades económicas que enfrentan algunas familias y de la necesidad de otorgar incentivos al buen desempeño de sus estudiantes, a través del Patronato Universitario, creó un fideicomiso para la administración de un fondo de becas, que de acuerdo a las posibilidades previstas serán otorgadas a los alumnos de la universidad mediante las siguientes modalidades:

Las becas son apoyos extraordinarios que ofrece la UABC a los alumnos para la realización de sus estudios dentro de la Institución con base en su situación socioeconómica y académica.

Tipos de beca. (UABC, 2012)

La universidad ofrece dos modalidades de becas, a saber: Reembolsables y no Reembolsables.

- A) Becas reembolsables: Se distinguen porque el beneficiario se compromete a reintegrar a la universidad el monto recibido (en el mismo semestre o al concluir sus estudios con un período de gracia reglamentario, según sea el caso para cada tipo de beca).
 - ✓ Beca prórroga: Consiste en la autorización para diferir el pago de cuotas de inscripción o reinscripción, para que estos pagos se efectúen dentro del mismo periodo escolar semestral.
 - ✓ Beca crédito: Consiste en el financiamiento que se otorga a los alumnos para la realización de sus estudios en la universidad, quedando obligado el becario a restituir al Fondo el monto de las aportaciones de que dispuso, en los términos establecidos en el convenio respectivo. Estas becas se otorgarán considerando las condiciones socioeconómicas de elegibilidad del alumno y su desempeño académico.
 - ✓ Beca patrocinio: Son aquéllas que se constituyen por donaciones o legados que se transfieren al Fondo, para que la universidad las administre, observando en su caso, los criterios que para su otorgamiento hayan establecido los aportantes. Los beneficiarios de las becas patrocinio, quedarán obligados a restituir al Fondo al menos el cincuenta por ciento del monto de las aportaciones recibidas. Serán aplicables a este tipo de becas, las reglas relativas a la forma, plazos y modos de pago de las becas crédito.



F-03-I

- B) Becas no reembolsables. Se distinguen porque el beneficiario no se compromete a reintegrar a la Universidad el monto recibido
 - ✓ Beca por promedio. Se otorga para distinguir a los alumnos de licenciatura que hayan alcanzado los mejores promedios generales de calificaciones en el período anterior y por carrera, siempre que el promedio sea igual o superior a noventa. Comprende una aportación para el pago de cuotas de reinscripción, colegiatura y cuotas específicas. El Comité determinará los porcentajes de dicha aportación, en función de la disponibilidad de los recursos del Fondo.
 - ✓ Beca mérito escolar. Son las que se otorgan a los alumnos de licenciatura o de posgrado que se hicieron merecedores del Diploma al Mérito Escolar, de acuerdo al Reglamento del Mérito Universitario y a los criterios establecidos por el Comité de Becas. La beca comprende la exención del pago total de cuotas de inscripción o reinscripción, colegiaturas y cuotas específicas, para la realización de estudios de posgrado y/o acreditación de idioma extranjero, que ofrece la universidad.
 - ✓ Beca investigación. Se otorga a los alumnos que participan como tesistas o auxiliares en proyectos de investigación, autorizados por la Coordinación de Posgrado e Investigación de la universidad. Este tipo de beca comprende aportaciones periódicas que serán determinadas en el convenio de proyecto de investigación.
 - ✓ Beca deportiva. Se otorga a los alumnos que tengan una participación relevante como integrantes de equipos deportivos, que representen a la universidad en eventos locales, estatales, regionales, nacionales o internacionales. Comprende la aportación económica para el pago de las cuotas. El Comité determinará los porcentajes de las aportaciones, en función de la disponibilidad de los recursos del Fondo.
 - ✓ Beca artística. Es la que se otorga a los alumnos por su destacada participación en actividades artísticas, representando a la universidad en eventos locales, estatales, regionales, nacionales o internacionales. Comprende la aportación económica para el pago de cuotas. El Comité determinará los porcentajes de las aportaciones, en función de la disponibilidad de los recursos del Fondo.
 - ✓ Beca compensación. Se otorga a alumnos que colaboran en las unidades académicas, bibliotecas, laboratorios, talleres y demás instalaciones universitarias, auxiliando en actividades académicas o administrativas. La beca comprende, aportaciones económicas mensuales de acuerdo a los recursos asignados al programa. Esta beca no podrá extenderse por más de dos periodos escolares semestrales.





F-03-I

Para el otorgamiento de la beca compensación se requiere que el alumno reúna el perfil adecuado para la actividad que realizará, y la aceptación expresa de la unidad académica o administrativa. El académico o administrativo a cargo del programa en el que colabore el becario, será responsable directo del desempeño, seguimiento y evaluación de las actividades del alumno.

- ✓ Beca vinculación. Esta beca consiste en aportaciones económicas que se podrán otorgar a los alumnos, para movilidad o intercambio académico o para la realización de prácticas profesionales o prestación de servicio en programas de vinculación que desarrolla la universidad, a través de convenios específicos con otras instituciones. El monto y la periodicidad de las aportaciones económicas se determinarán en los convenios de vinculación respectivos.
- ✓ Beca alimenticia. Se otorga a los alumnos que cumplan con los requisitos establecidos para este tipo de beca de acuerdo al número de espacios disponibles para cada cafetería. La beca brinda un alimento diario en días hábiles, siendo éste efectivo en la cafetería de su unidad académica.
- ✓ Beca fomento a las ciencias naturales y exactas. Se otorga a los aspirantesa ingresar a la UABC por su destacada participación en concursos de las ciencias naturales y exactas, en el ámbito estatal y/o nacional. Comprende la aportación económica, para cubrir los gastos de inscripción al primer semestre de alguna de las siguientes carreras: Lic. En Matemáticas Aplicadas, Biólogo y Físico.

Para realizar este trámite debes ingresar al sistema de becas: https://sibecas.uabc.mx/login

Por otra parte, **Fundación UABC (FUABC)** apoya a estudiantes a través de becas para movilidad estudiantil internacional, becas de manutención y equipos de cómputo. De igual manera FUABC ofrece numerosos beneficios a la comunidad cimarrona por medio de su red de descuentos de tarjeta identidad.

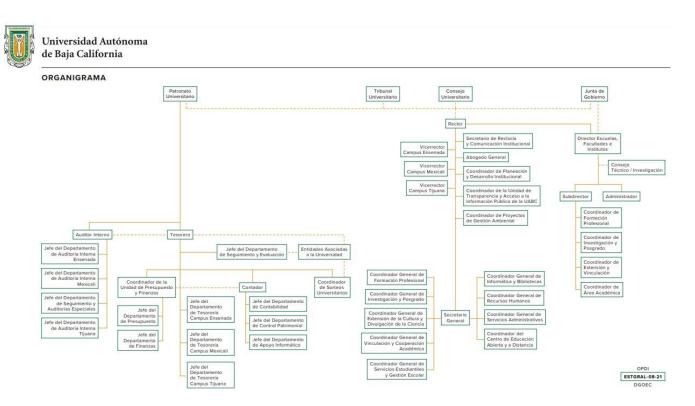
Mayores informes en https://fundacionuabc.org/



Manual del instructor Curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso

F-04-A

ORGANIGRAMA UABC



Fuente: https://www.uabc.mx/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2021/11/organigrama_uabc.pdf



F-05-A

Tribunal Universitario

Es una autoridad con plena autonomía para resolver jurisdiccionalmente los litigios sometidos a su autoridad y así conciliar los intereses necesarios, tutelando los derechos universitarios de los alumnos, contemplados en el Estatuto General y Escolar, tiene el firme objeto de ser la instancia a la que puedan acudir los alumnos de la universidad para dirimir los conflictos que pudieran surgir entre ellos y las autoridades universitarias.

El servicio que se brinda es de carácter gratuito y va orientado a defender, conciliar, respetar y proteger los derechos universitarios, y en el caso de no ser la autoridad indicada, ofrece orientación cuando así se requiere.

Cabe mencionar que en cada uno de los campus universitarios está establecido un tribunal universitario, para que los alumnos de la UABC en todo el estado puedan solicitar su apoyo para la resolución de algún conflicto académico.

ARTÍCULO 2. El Tribunal Universitario estará integrado por tres jueces titulares y un suplente, uno por cada Campus, electos por al menos dos terceras partes de los alumnos miembros del Consejo Universitario con base en las propuestas que presente el rector. Una vez aprobados por los alumnos, los nombramientos serán puestos a la consideración del Pleno del Consejo, y si éste los aprueba tomarán posesión del cargo previa protesta que rindan ante el rector.

Los jueces elegirán un presidente del Tribunal que durará en su encargo un año y podrá ser reelecto; un secretario nombrado por el Pleno, que apoyará las actividades jurisdiccionales o administrativas que establezca el reglamento interior que expedirá el Pleno del Tribunal; y jueces suplentes que cubrirán las ausencias temporales de los jueces titulares.

ARTÍCULO 9. Sección V. La audiencia de pruebas y alegatos se apegará a lo siguiente:

a) Será celebrada en presencia del juez instructor y del secretario del Tribunal; b) Será pública, salvo que el juez instructor dispusiera lo contrario; c) Se desahogará oralmente, levantándose acta para constancia; d) Será celebrada con o sin la asistencia de las partes; e) Serán desahogadas primero las pruebas del actor y posteriormente las de la autoridad responsable, salvo que el Tribunal considere necesario un desahogo distinto.



F-05-A

ARTÍCULO 14. El Tribunal emitirá sus sentencias apreciando los hechos en conciencia y sin necesidad de apegarse a reglas o formulismos sobre estimación de pruebas, pero siempre estarán fundadas y motivadas en el derecho universitario, y en su caso en los principios de los Artículos 1° y 3º de la constitución federal, los tratados internacionales, los principios generales del derecho, la equidad y el espíritu de conocimiento que anima a esta casa de estudios. Toda sentencia deberá ser clara, precisa y congruente con los hechos debatidos en el proceso. Las sentencias podrán declarar la nulidad de los actos u omisiones impugnados, pero en ningún caso se sustituirán a la decisión que en acatamiento a la sentencia deberá emitir la autoridad universitaria competente.

ARTÍCULO 15. Las sentencias del Tribunal no podrán hacer declaraciones generales sobre la validez de las normas impugnadas, limitándose, en su caso, a declarar su inaplicación para el asunto de que se trate.

¿Cuándo puedo acudir al tribunal universitario?

Cuando estime que alguna autoridad universitaria promueve actos u omisiones de mis derechos, derivados de la Ley Orgánica, del Estatuto General, del Estatuto Escolar o de cualquier otra norma universitaria.

Para conocer más sobre tribunal universitario, ingresar a: http://sriagral.uabc.mx/Externos/TribunalUniversitario/index.html



F-06-A

ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

La orientación educativa y psicopedagógica que ofrece la UABC, se brinda a través de psicólogos expertos, responsables en cada una de las unidades académicas de cada campus, esto con la finalidad de brindar la atención según se requiera, la cual es a través de los cuatro programas institucionales:

- 1. Atención aspirantes
- 2. Atención alumnos de nuevo ingreso
- 3. Atención estudiantes universitarios
- 4. Atención docente

Atención Estudiantes Universitarios

A través de este programa se brinda una orientación que favorezca el aprendizaje en el alumno, por medio de la estimulación de las habilidades del pensamiento y la enseñanza de técnicas y hábitos de estudio. Además de una orientación vocacional, la atención a problemas personales, tanto familiares, como de salud, mismos que en un momento dado interfieran en el proceso de aprendizaje del alumno, también se otorga información a través de diferentes medios, ya sea en periódicos murales, conferencias, cursos, talleres o asesoría individualizada sobre:

- ·Fomento de valores éticos y morales
- ·Desarrollo de habilidades del pensamiento.
- ·Técnicas y hábitos de estudio.
- ·Técnicas de manejo del estrés.
- ·Apoyo alumnos en riesgo académico
- ·Apoyo alumnos en desventaja académica. (Socioeconómica, cultural, habilidades excepcionales)
- ·Prevención del uso y abuso de drogas legales e ilegales.
- ·Orientación sobre depresión, suicidio, abuso sexual, bulimia, anorexia, ansiedad, agresión y violencia.
- Educación sexual (prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH y embarazo no planeado durante los estudios).
- ·Orientación vocacional, entrega de resultados de examen psicométrico.

Fuente: http://cgsege.uabc.mx/web/cgsege/orientacion-educativa-y-psicopedagogica



SEGURO FACULTATIVO IMSS-UABC

F-07-A

A partir de 1987, la comunidad estudiantil que no cuenta con protección por alguna institución de seguridad social, por parte de sus padres, tutor o empresa, puede disponer del seguro facultativo IMSS.

Este servicio ampara enfermedades y maternidad, esto es, asistencia quirúrgica, farmacéutica y hospitalización. En el caso de maternidad la alumna recibirá servicios de obstetricia durante el embarazo y el alumbramiento.

Comunidad estudiantil que ya cuenta con servicios médicos

Si los padres o tutor del alumno cuentan con servicios médicos por parte del IMSS, ISSTECALI o ISSSTE, el alumno debe solicitar una constancia vigente con fotografía a través del portal de alumnos, acudir al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar para ser sellada y entregada, en caso de que la constancia no tenga fotografía puede acudir al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar con su fotografía para ser sellada. Cada semestre realizara el mismo trámite o hasta cumplir 25 años.

La constancia se debe presentar en la institución médica para afiliarse por parte de los padres y recibir servicio médico.





F-07-A

Afiliación del alumno al seguro facultativo

La afiliación al IMSS por parte de la institución no es automática, el alumno debe estar vigente y no contar con ningún servicio médico.

La cobertura del servicio recibido a través del seguro facultativo es:

- Medicina General
- Especialidades
- Urgencias
- Laboratorio
- Rayos X
- Medicina preventiva
- Cirugías
- Hospitalización
- Medicamentos
- Atención a las alumnas en estado de gravidez (embarazo)

Para realizar este trámite debe ingresar al portal de alumnos: https://alumnos.uabc.mx/

Después de ingresar al portal de alumnos buscar el ícono de seguro facultativo y dar clic, para leer a detalle los pasos a seguir.



Seguro por accidentes escolares

Se entiende por accidente escolar a toda lesión corporal que sufre el alumno por la acción súbita fortuita y violenta de una fuerza externa mientras:

- Realice actividades escolares dentro y fuera de las instalaciones de UABC.
- Asista a cualquier evento organizado y supervisado por las autoridades de UABC.





F-07-A

- Viaje en grupo directamente hacia o desde el lugar donde se realicen tales eventos, dentro de la República Mexicana y se encuentre bajo la supervisión de UABC.
- Se dirija de su domicilio a UABC o viceversa en horario oportuno. Una hora antes de tu entrada a clases y una hora después de tu salida.
- Este seguro se activa en el momento que el alumno paga su recibo de inscripción.

¿Qué hacer en caso de presentarse un accidente estudiantil?

- Verificar que sea un accidente que ocasione una lesión corporal y no ser una enfermedad.
- Notificar sobre lo ocurrido en:
 - Si sucede en instancias universitarias o en el trayecto de tu casa-facultad o viceversa avisa a la dirección de tu unidad académica.
 - Si tu accidente ocurre entrenando porque perteneces a equipos deportivos de la universidad, avisa a tu entrenador.
 - Para cualquier caso, puedes acudir al Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar del campus que le corresponda de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 y de 15:00 a 18:00 horas.
 - En tu unidad académica te entregarán una constancia, con la que te presentarás en el hospital.
- En caso de presentarse un accidente en el que estés inconsciente, se debe hacer uso del seguro facultativo.



T-08. ACTUANDO LOS VALORES

T-08

Nombre: Actuando los valores

Objetivo: Conocer los valores universitarios que se señalan en el código ético de la UABC y mediante la dramatización expresarlos en distintos ambientes en los que se desenvuelve el alumno.

Uso: Fortalecimiento de valores

Tamaño de grupo: llimitado

Disposición del grupo: Formar equipos (el número de integrantes dependerá del tamaño del grupo)

Lugar: Salón bien Iluminado

Duración: 60 minutos (revisar los tiempos)

Material (es): Los objetos que se encuentren a la mano para la dramatización, cosas que traigan en su mochila, este en el salón de clases. Tarjetas 5 cm X 10 cm con el nombre de cada valor.

Desarrollo

- 1. El instructor formará equipos
- 2. El instructor repartirá 11 tarjetas, cada una con un valor escrito, cada equipo deberá dramatizar dicho valor en una situación dentro de los ambientes en que se desenvuelve el alumno.
- 3. Los valores serán los siguientes:
 - * Confianza * Honestidad * Democracia * Humildad * Justicia * Lealtad * Libertad * Perseverancia * Respeto * Responsabilidad
 - * Solidaridad
- 4. Los equipos contarán con 5 minutos para la preparación del tema asignado.
- **5.** Posteriormente los equipos dispondrán de 3 a 5 minutos para presentar la dramatización
- **6.** Al término de las dramatizaciones, en sesión plenaria, se reflexionan las siguientes preguntas hechas por el instructor:
 - ¿Por qué consideran importantes estos valores?
 - ¿Qué dificultades identifican para llevar a cabo estos valores?

Observaciones

El instructor deberá guiar la retroalimentación y orientarla hacia la toma de conciencia de vivenciar los valores universitarios.



F-04-I

LECTURA: CIMARRÓN CON VALORES Y CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UABC

Cimarrón con valores es un concepto propio de la Universidad Autónoma de Baja California, cuyo significado implica que, durante el proceso de aprendizaje, el alumno no solo aprende conocimientos teóricos y prácticos, sino que además se enriquece con una formación integral, sustentada en principios fundamentales tan valiosos como los propios conocimientos, entre ellos: libertad, honestidad, respeto, responsabilidad, tolerancia, compromiso social, justicia e igualdad.

En el código de ética de la Universidad Autónoma de Baja California se explicitan los principales valores que han sido detectados como fundamentales por los diversos colectivos de la UABC. Estos son:

Confianza: Creo en mí y en los demás. Actúo con seguridad, y mi toma de decisiones profesional está presidida por el compromiso y la honestidad.

Democracia: Escucho y participo desde la libertad en la toma de decisiones para el desarrollo y bienestar de mi comunidad, respetando la diversidad de opinión.

Honestidad: Me conduzco con la verdad y autenticidad, desde el respeto, la honradez y transparencia.

Humildad: Reconozco mi justo valor y el de los demás. Identifico mis fortalezas y debilidades. Me esfuerzo en mi superación personal, actuando sin orgullo y sin afán de dominio.

Justicia: Respeto los derechos humanos, el ejercicio de las libertades individuales y la igualdad de oportunidades, buscando equidad e imparcialidad.

Lealtad: Actúo desde la fidelidad y el compromiso frente a mí mismo y los demás. Me identifico desde un sentido de pertenencia con los objetivos de la institución, manteniendo una relación digna de confianza.

Libertad. Pienso y me conduzco de manera autónoma por convicción, al tomar decisiones responsables reflexivas y de respeto a la diversidad, al considerar el bienestar propio y el de los demás.

Perseverancia. Me comprometo con el trabajo que emprendo con claridad, esfuerzo, disciplina y decisión, logrando lo planeado ante las adversidades y obstáculos.





F-04-I

Respeto. Reconozco la dignidad, el derecho y la libertad de los que me rodean, siendo tolerante, justo y veraz. Considero la sustentabilidad del entorno social, cultural y ambiental.

Responsabilidad. Cumplo las obligaciones que me corresponden en todos los órdenes, entre éstos, el universitario, social y ambiental, al reconocer, y asumir las consecuencias de las acciones realizadas libremente.

Solidaridad. Empatizo con las necesidades de los demás y participo de manera consciente y entusiasta en proyectos colectivos, especialmente donde se beneficia a personas o comunidades vulnerables bajo el principio de conjunción de esfuerzos.

Fuente: http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/codigo_etica_universitario.pdf



T-10. PORTAL DE ALUMNOS

T-10

Nombre: "Portal de alumnos"

Objetivo: Conocer las funciones y servicios que ofrece el portal, como son: becas, seguro facultativo, pagos, constancias y su historial académico.

Uso: Conocimiento de herramientas académicas.

Tamaño de grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: De forma grupal presentar

Lugar: Aula

Duración: 30 minutos

Materiales: computadora con acceso a internet, proyector, acceso al portal de

alumnos.

Sugerencia: Generar un video tutorial pensado específicamente para alumnos de

nuevo ingreso.

Sistema: https://alumnos.uabc.mx/

Desarrollo

1. Permitir que los alumnos exploren las opciones del portal de alumnos.

2. El instructor resuelve dudas que surjan durante el proceso.

Observaciones

El instructor indicará que en el momento que obtengan su correo, realicen una navegación de los servicios para familiarizarse con el portal.



T-11

Nombre: "Nuestra biblioteca"

Objetivo: Que el alumno conozca los servicios que brinda la biblioteca del campus o unidad académica.

Uso: Para utilizar adecuadamente los servicios con los que cuenta la biblioteca.

Tamaño de grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: grupo completo

Lugar: Biblioteca del campus o unidad académica.

Sugerencia: realizar un video informativo sobre los servicios de biblioteca y

ubicación.

Duración: 50 minutos

Material (es): no requeridos

Desarrollo

 Recorrido por las instalaciones de la biblioteca, donde el responsable señalará los procesos para el uso de instalaciones y préstamo de bibliografía.

Observaciones

- El responsable de Orientación Educativa y Psicopedagógica, será el encargado de agendar el recorrido en la biblioteca y notificar al instructor.
- Si el recorrido no se puede realizar, presentar los servicios que ofrece biblioteca central e indicar la ubicación de la misma, de la biblioteca o espacio de acervo en la unidad académica.



F-05-I

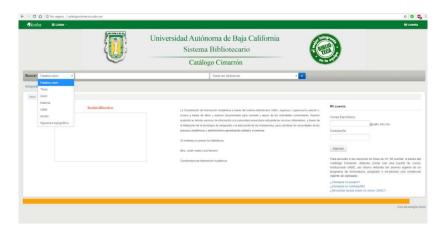
SERVICIOS DE BIBLIOTECA

La Coordinación General de Informática y Bibliotecas, organiza y supervisa la creación y acceso a bases de datos y acervos documentales para consulta y apoyo de las actividades universitarias. Nuestro propósito es brindar servicios de información a la comunidad universitaria utilizando los recursos informativos, a través de la integración de la tecnología de vanguardia y la adecuación de las instalaciones, para satisfacer las necesidades de los procesos académicos y administrativos garantizando calidad y excelencia.

Te invitamos a conocer tus bibliotecas.

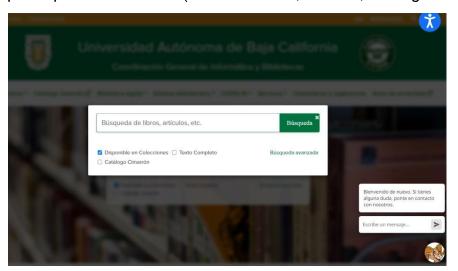
Catálogo Cimarrón

Catálogo en línea que permite consultar la disponibilidad de la bibliografía, identificando su clasificación para una fácil búsqueda en estantería o bien directamente a tesis y libros electrónicos.



Metabuscador

Sistema de descubrimiento, que permite la recuperación de contenidos de las colecciones que dispone la biblioteca (bases de datos, revistas, catálogo cimarrón).





Préstamo externo

Solo los usuarios universitarios tienen derecho al préstamo externo de recursos informativos, considerándose como tales a: alumnos, egresados, docentes, investigadores, personal administrativo y de servicio de la universidad.

- A los alumnos, egresados, personal administrativo y de servicio, se presta hasta tres libros por 7 días.
- Investigadores y docentes, se presta hasta tres libros por 15 días.

Préstamo interno

La comunidad universitaria y público en general pueden hacer uso para su consulta de todos los materiales que disponen las bibliotecas.

Préstamo interbibliotecario

A través de las bibliotecas centrales, el proceso consiste en obtener de otra biblioteca los materiales que no se encuentran en el acervo, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los usuarios universitarios.

Una vez que los materiales llegan a la biblioteca de préstamo, el usuario se somete a las políticas establecidas por el reglamento general de bibliotecas en el tema de préstamo externo.

Préstamo de circulación limitada

En las bibliotecas se localizan libros marcados con círculos de colores, los cuales te indican lo siguiente:

Círculo Rojo. Estos libros sólo se prestan para uso interno, identificados como material de alta demanda.

Círculo Naranja. Este material es de referencia y su préstamo es sólo interno. Comprende todos los diccionarios, enciclopedias y atlas.

Si el material que se solicitó en préstamo externo no fue devuelto en la fecha indicada, se hace acreedor a una multa conforme al Reglamento General de Bibliotecas de la UABC: \$4.00 pesos por día de retraso para el material de circulación libre.

Ingresando con el correo institucional al apartado de **Mi cuenta**, entraras a tu perfil de biblioteca. En pantalla puedes encontrar tu historial de búsqueda, crear listas para guardar libros, revisar si tienes multas y hasta hacer sugerencias para compra de libros.





T-12. SISTEMA DE TUTORÍAS UABC

T-12

Nombre: SISTEMA DE TUTORÍAS UABC

Objetivo: Que el alumno conozca la función de la tutoría académica y el rol del tutor para apoyar y canalizar las necesidades específicas que plantea el tutorado.

Uso: Permitirle al alumno la planeación y el desarrollo de su proyecto académico y profesional a través del acompañamiento de un tutor.

Tamaño de grupo: llimitado

Disposición del grupo: Sesión plenaria

Lugar: Salón de clases

Duración: 15 minutos

Material (es): computadora con acceso a internet, disco o usb con información y proyector.

Desarrollo

- 1. El instructor explicará al grupo la función de la tutoría académica y el rol del tutor. Por medio de una técnica expositiva informará a los alumnos que existe en la UABC el Sistema Institucional de Tutorías, que además de proporcionarle al alumno la visión de su trayectoria académica, lo mantiene informado de los temas de interés para el desarrollo y culminación de su carrera.
- **2.** El instructor presentará a los alumnos la página del sistema https://tutorias.uabc.mx/ o mostrará capturas de pantalla que permitan identificar los componentes más relevantes de la misma.

Observaciones

Indicar a los alumnos los requisitos indispensables para tener acceso al Sistema Institucional de Tutorías (SIT): correo institucional activo.



F-06-I

TUTORÍAS

El Sistema Institucional de Tutorías tiene el propósito de automatizar los procesos que intervienen en las tutorías, de esta forma se obtendrán resultados homologados que proporcionarán información con la cual se podrá trabajar para lograr mejores resultados en este proceso de acompañamiento al alumno.

En las unidades académicas facilitará la comunicación entre los usuarios (tutortutorado), integrará la información en expedientes, se dará seguimiento con mayor facilidad a la trayectoria académica de los estudiantes y proporcionará reportes y evaluaciones que facilitarán el trabajo del tutor.

Al alumno le proporcionará una vista de su trayectoria académica más amplia ya que lo mantendrá informado de temas de interés vital para el desarrollo y óptima culminación de su proyecto académico. Para los tutores el acceso a los reportes y expedientes de manera virtual será mucho más rápido tanto en la asignación de tutores como en el seguimiento de la tutoría en su Unidad Académica.

Este sistema se encuentra divido en cuatro módulos: Tutorado (alumno), Tutor, Coordinador de tutores y Administrador del sistema. Cada módulo tiene funciones específicas dentro del proceso global.

INICIAR SESIÓN

El Tutorado a través de su usuario de correo electrónico @uabc.edu.mx, podrá acceder al Sistema Institucional de Tutorías, dónde podrá consultar o generar información relacionada con aspectos con el proceso de Tutorías. Por ejemplo, si la cuenta de correo es: anabogota@uabc.edu.mx, entonces introduciremos en el campo Usuario: anabogota (sin "@uabc.edu.mx") con su respectiva contraseña, cómo según se muestra en la siguiente pantalla:



Una vez iniciada sesión en pantalla aparecerá varias opciones, en la parte superior derecha del menú, viene la opción de material de consulta, en el que puedes descargar un tutorial para utilizar el SIT.



T-13. PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CERO RESIDUOS

T-13

Nombre: PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CERO RESIDUOS

Objetivo: Concientizar al alumno sobre el cuidado del medio ambiente a través de la presentación del programa Cero Residuos.

Uso: Difusión y concientización para su participación en el programa.

Tamaño de grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: Sesión plenaria

Lugar: Salón de clases

Duración: 15 minutos

Material (es): computadora con acceso a internet, video promocional: https://drive.google.com/file/d/1PQ-G9olwf7wf4D2sUsporKcxLAFBr8Dt/view?usp=sharing

Desarrollo

- 1. Proyección del video informativo.
- 2. Recordarles a los alumnos que en su unidad académica también se encuentran los contenedores para separar desechos; es importante su participación para lograr un cambio.
- 3. Dar espacio por si alguien quiere opinar o participar.

Observaciones

Mencionarles la importancia de participar en el programa, darles el nombre del encargado del programa en su unidad académica.



UNIDAD 3. MODELO EDUCATIVO DE LA UABC COMPETENCIA:

Identificar aspectos importantes que integran el modelo educativo mediante la revisión de los atributos y principios orientadores con compromiso, conciencia y actitud analítica.

Temas:

- Atributos
 - Formación integral
 - Flexibilidad curricular
 - Sistema de créditos
- Principios orientadores
 - del Alumno

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

- **min.** Aplicación de la T. 13. "Museo" para el abordaje de los elementos del modelo educativo. Se entrega un juego de impresión del F-07-l (atributos), los principios orientadores pueden consultarlos en la app de la agenda.
- **45 min.** Para reforzar el abordaje de los elementos del modelo educativo, aplicar la T-15 "Relación de columnas". Los ejercicios se encuentran en el cuadernillo del alumno (F-09-A).

Material:

- App Agenda UABC
- Hojas de rotafolio
- Plumones
- Revistas
- Goma
- Tijeras
- Material impreso
- Cuadernillo de ejercicios

Anexos



ATRIBUTOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UABC

F-07-I

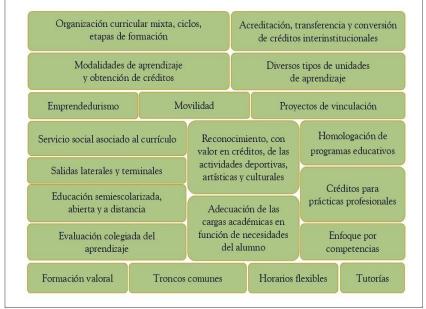
Atributo se refiere a cada una de las cualidades o propiedades de una persona o una cosa, especialmente algo que es parte esencial de su naturaleza. De acuerdo con esta definición, en el modelo educativo de la UABC se consideran tres atributos primordiales: flexibilidad curricular, formación integral y sistema de créditos; cada uno de ellos tiene rasgos distintivos que permean a lo largo de sus componentes.

| Flexibilidad curricular | Formación integral | Sistema de créditos |
|--|--|--|
| Elexibilidad curricular Las propuestas curriculares incluyen una gama de posibilidades y experiencias de aprendizaje, así como diversas modalidades para favorecer la elección de la trayectoria escolar más conveniente para los alumnos: • Currículo flexible: el alumno tiene un rol proactivo en el diseño de su propia formación, puesto que puede avanzar al ritmo de sus necesidades o preferencias. • Diversidad de modalidades: para la obtención de créditos curriculares, pues el alumno puede diseñar o fortalecer un área de | Formación integral Atributo medular del modelo educativo, al articular programas y servicios institucionales orientados a apoyar al alumno a lo largo de las diferentes etapas de su formación mediante estrategias de intervención individual, grupal y masiva, que le permitan: incorporarse y adaptarse al entorno escolar; resolver las dificultades que enfrenta en su proceso de enseñanza-aprendizaje; tomar decisiones informadas en el ámbito académico y profesional; vincularse con su medio social, cultural y laboral; y fomentar su salud física y emocional. | Sistema de créditos El crédito es el instrumento para el reconocimiento de aprendizajes y logros, en general, representa para la UABC una unidad de medida del trabajo del alumno para la consecución de niveles o etapas, grados, títulos o para la transferencia de sus logros académicos a otros programas u otras Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales, apegado a las políticas y la normatividad institucionales. En este sistema, la acreditación, conversión y transferencia de créditos cobran especial relevancia, ya que a través de estos procedimientos se aceptan y reconocen curricularmente |
| necesidades o preferencias. • Diversidad de modalidades: para la obtención de créditos curriculares, pues el alumno puede diseñar o | decisiones informadas en el ámbito académico y profesional; vincularse con su medio social, cultural y laboral; y fomentar su salud | institucionales. En este sistema, la acreditación, conversión y transferencia de créditos cobran especial relevancia, ya que a través de estos procedimientos se aceptan y |



Manual del instructor Curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso

F-07-I



Fuente: Elaboración propia, basada en el modelo educativo de la UABC (2006).

Figura 1 Esquema de las características de la flexibilidad curricular en la uabc

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios orientadores se encuentran sustentados en la misión, visión y filosofía educativa de la UABC, los cuales pretenden conducir los esfuerzos institucionales hacia la consecución de los fines sustantivos y adjetivos de la universidad. Estos preceptos se encuentran centrados en los principales actores del proceso educativo y en su apoyo administrativo y de seguimiento:

| El alumno | Es un ser capaz, proactivo y crítico, con pensamiento autónomo y alto sentido de responsabilidad social, corresponsable de su propio proceso de formación integral y profesional; es el centro de la atención de los esfuerzos institucionales. |
|--------------------------|---|
| El currículo | Se sustenta en el humanismo, el constructivismo y la educación a lo largo de la vida; es flexible y está basado en un enfoque por competencias; busca la formación integral del alumno, así como una pertinente vinculación con los sectores social y productivo, que constituyen escenarios de aprendizaje reales. |
| El docente | Es un facilitador, gestor y promotor del aprendizaje, que está en continua formación para el desarrollo de las competencias necesarias para el mejoramiento de su quehacer académico. |
| La administración | Es un apoyo a la consolidación del modelo educativo de la UABC, busca ser eficiente, ágil, oportuna y transparente al contribuir al desarrollo de la infraestructura académica, equipamiento y recursos materiales, humanos y económicos que den respuesta a las necesidades de formación de los principales actores del proceso educativo. |
| La evaluación permanente | Es el proceso de retroalimentación de los resultados logrados por los actores que intervienen en el proceso educativo y permite reorientar los esfuerzos institucionales al logro de los fines de la UABC. |



T-13

Nombre: El museo

Objetivo: Identificar los componentes del modelo educativo de la UABC.

Uso: Técnica que permite reforzar los elementos que componen el modelo

educativo de la UABC

Tamaño de grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: Sesión plenaria.

Lugar: amplio e iluminado

Duración: 45 minutos

Material(es): Texto del modelo educativo, rotafolio, hojas, lápices, plumones y

creatividad.

Desarrollo:

• Se divide el grupo en equipos de 4 o 5 alumnos, según la cantidad del grupo.

- Se reparten los componentes del modelo educativo, esto para no hacer tediosa la presentación de trabajos y abarcar el tema:
- Aprendizaje centrado en el alumno
- Enfoque por competencias
- Modalidades de aprendizaje
- Extensión y vinculación
- Movilidad
- Se les recuerda que la información detallada la podrán encontrar accediendo a la App de Agenda UABC» Nosotros» Modelo educativo.
- Una vez identificadas las ideas del tema asignado, deberán dibujarlas y agregarles texto, pueden hacer uno o más cuadros.
- Cada equipo socializará su trabajo, presentándolo ante el grupo en general, e irán pegando su dibujo en una de las paredes del salón o el pintarrón, una vez que todos presenten, se darán unos minutos para pasar a verlos de cerca y a detalle, como si estuvieran en una galería de museo.

Observaciones:

Solicitar al grupo un día antes material para elaborar dicha dinámica.

- Lápices de colores
- Rotafolio u hojas para reciclar



Manual del instructor Curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso

T-15

Nombre: Relación de columnas

Objetivo: Identificar el modelo educativo de la UABC.

Uso: Dinámica que permite reforzar los elementos que componen el modelo educativo

de la UABC

Tamaño de grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: Sesión plenaria.

Lugar: amplio e iluminado

Duración: 45 minutos

Material(es): Información del modelo educativo, formato de conceptos, pintarrón y

plumones.

Desarrollo:

• Se divide el grupo en equipos de 3 o 4 alumnos.

- Posterior al abordaje del material de texto se da las indicaciones de la dinámica de relación de columnas.
- Por equipos se realiza exposición en sesión plenaria para integrar las conclusiones generales del tema.

Observaciones:

El ejercicio se encuentra en el cuadernillo del alumno (F-09-A).

La información sobre el modelo educativo se puede revisar en la App de Agenda UABC.



F-09-A

RELACIÓN DE COLUMNAS... MODELO EDUCATIVO UABC

INSTRUCCIÓN: Relaciona las columnas identificando el concepto con su respectiva definición.

| A. Flexible | () Es capaz, proactivo, crítico, con pensamiento autónomo y con responsabilidadsocial, corresponsable de su formación. | |
|--------------------|--|--|
| | | |
| B. Administración | () Facilitador, gestor y promotor del aprendizaje, que está en continua formación para el desarrollo de las competencias. | |
| C. Integral | () Proceso de retroalimentación de los resultados logrados por los actores que intervienen en el proceso educativo. | |
| D. Docente | () Es un apoyo para contribuir al desarrollode la infraestructura académica, equipamiento y recursos. | |
| E. Evaluación | () Es flexible y está basado en un enfoque por competencias; busca la formación integral. | |
| F. Créditos | () Una de las teorías en las que se basa el modelo educativo UABC. | |
| G. Alumno | () Tipo de formación que permite al alumno incorporarse y adaptarse al entorno escolar. | |
| H. Constructivismo | () Es el currículo donde el alumno puede diseñar o fortalecer un área de interés personal. | |
| I. Currículo | () Es la unidad de medida en los tiempos que son otorgados a las asignaturas en los planes de estudios. | |



UNIDAD 4. NORMATIVIDAD ESCOLAR

COMPETENCIA:

Conocer la normatividad básica del estatuto escolar que rige el proceso académicoadministrativo a través de la revisión de los artículos más relevantes con actitud participativa, reflexiva y conciencia.

Temas:

- Reinscripciones
- Baias
- Evaluación
 - Asistencias
 - Tipos de exámenes
 - Revisión de exámenes
- Modalidades de aprendizaje y obtención de créditos

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

- 30 min. El instructor a través de la técnica expositiva con apoyo de diversos materiales presenta de forma introductoria o de cierre a cada actividad, la información referente al proceso de reinscripciones, bajas, modalidades de aprendizaje, evaluaciones, tipos de exámenes, revisión de los exámenes, asistencia a clases. Apoyarse en F-08-I para la elaboración del material, de forma intercalada se implementan los siguientes ejercicios.
- **50 min.** Se lleva a cabo la T. 16 "Un paseo por el bosque" para abordar lo referente al tema de reinscripciones, con apoyo del F-10-A del cuadernillo de ejercicios.
- 30 min. Se desarrolla la técnica T. 17 "Espero no utilizarlas" para reforzar lo referente al tema de bajas, con apoyo del F-11-A del cuadernillo de ejercicios.
- **35 min.** Se desarrolla la técnica T. 18 "Presentación con modalidades de aprendizaje para la obtención de créditos y tipos de exámenes" para abordar lo referente dichos temas.
- **35 min.** Con el propósito de revisar aquellos artículos que aún no han sido explicados por el instructor, se desarrolla la técnica T. 19 "Jeopardy sobre la normatividad escolar".





Material:

- Cuadernillo de ejercicios
- App Agenda UABC
- Proyector
- Bocinas
- Computadora con acceso a internet
- Cuestionario por equipo.
- Presentación con actividad de Jeopardy

Anexos





REINSCRIPCIONES

En esta unidad los instructores presentan un resumen del Estatuto Escolar de la UABC donde se aborda que del artículo 30 al 38 nos informa del proceso de inscripción del alumno de primer ingreso en algún programa educativo y la reinscripción del alumno de licenciatura.

Proceso de reinscripción:

| Proceso de reinscripcion: | | |
|--|--|---|
| Previo al proceso de reinscripción | Durante la reinscripción | Posterior a la reinscripción |
| 1. Activar tu cuenta UABC en http://correo.uabc.edu.mx | 1. Ingresar a las página web https://reinscripciones.uabc.edu.mx/ | 1. Verifica e imprime tu horario oficial. |
| 2. No tener adeudos (pago de reinscripción, documentos originales, biblioteca, sorteos, becas, etc.) | 2. Consultarcalendario de reinscripciones | 2. En caso de que te falte alguna(s) materia(s) acudir con tu coordinador o tutor en el periodo de ajustes. |
| 3. Pago de reinscripción https://pagos.uabc.mx/ principal | Video tutorial para los procesos de reinscripción: Creación en año 2009: | |
| 4. Contestar las siguientes encuestas: | https://www.youtube.com/wat ch?v=idduE31VQxg | |
| Encuesta de selección de carrera (solo alumnos de tronco común) https://reinscripciones.uabc.edu. mx/ Encuesta de seguimiento https://reinscripciones.uabc.edu. mx/ Evaluación de los profesores http://ed.uabc.mx | Creación en año 2020: https://youtu.be/lxN8SE66Ms4 | |
| 5. Asistir a tutorías (Las fechas y el procedimiento las indicará tu facultad) | | |



BAJAS F-08-I

Los artículos del 57 al 62 del Estatuto Escolar de la UABC (2018) nos informan del proceso de las bajas, los cuales explican que una baja es la separación **temporal o definitiva** de las actividades académicas de los alumnos inscritos en la universidad.

Tipos de baja:

| Voluntaria | Los alumnos podrán darse de baja de manera voluntaria en una o más de las unidades de aprendizaje en las que estén inscritos, siempre que el trámite escolar se realice dentro del proceso establecido en el calendario escolar (Artículo 59) |
|--------------------------|---|
| Automática - Temporal | Es la separación temporal del alumno respecto a un programa educativo por diversas causas: no concluye el trámite de inscripción, no entrega la documentación solicitada o por haber sido sancionado con la suspensión temporal de sus estudios (Artículo 60) |
| Baja Definitiva | Es la separación de las actividades académicas de alumnos inscritos en la universidad (Artículo 61 y 62): • se puede realizar baja definitiva del programa educativo al que esté inscrito • se puede realizar baja definitiva de la universidad |

Es importante mencionar:

- 1. Proceso de baja voluntaria para una unidad de aprendizaje:
- 1.1 Ingreso al sistema de bajas. Para solicitar la baja de una unidad de aprendizaje el alumno debe acceder al Sistema Integral de Información Institucional SIII a través de la página http://siii.uabc.mx para iniciar con el trámite.
- 1.2 Solicitud de la baja. Una vez dentro del sistema SIII, el alumno debe dar clic en la sección "Módulo de bajas Sistema de bajas" y llevar a cabo el procedimiento que ahí se indica para poder enviar su solicitud.
- 1.3 Revisión de la carga académica. Después de enviar la solicitud correspondiente, es responsabilidad del alumno verificar que la baja haya sido exitosa haciendo una revisión de su carga académica oficial a través del portal de reinscripciones, y corroborar que la unidad de aprendizaje en línea ya no aparezca.



- 2. Para el proceso de baja definitiva o temporal, así como extemporánea es necesario acercarse al Área de Orientación Educativa y Psicopedagógica o tu tutor, para iniciar el trámite.
- **3.** Para los alumnos de nuevo ingreso no hay opción de baja temporal o parcial, deben cursar la carga académica tal cual le fue asignada.
- 4. Para ser alumno de nuevo ingreso se debe cumplir por completo con los requisitos de inscripción, entre los requisitos esta la entrega de certificado de estudios de bachillerato antes de que se concluya el primer semestre, de lo contrario puede ser motivo de baja.



MODALIDADES DE APRENDIZAJE Y OBTENCIÓN DE CRÉDITOS

El modelo educativo de la UABC contempla la opción de modalidades de aprendizaje como una alternativa para que el alumno desarrolle sus potencialidades intelectuales y prácticas, a través de experiencias de aprendizaje creativas e innovadoras que, al mismo tiempo, le permiten la obtención de créditos. Estas se pueden cursar en diferentes unidades académicas, en otras instituciones educativas, en el sector social y productivo. Para fines del curso de inducción, se mencionarán las modalidades de aprendizaje de la etapa básica (*):

| Modalidad | Descripción | Etapa de formación |
|--------------------------------------|---|---|
| Unidades de aprendizaje obligatorias | Organizadas en función de las competencias genéricas, específicas y profesionales | Básica, disciplinaria y terminal * |
| Unidades de aprendizaje optativas | Permiten al alumno fortalecer su proyecto educativo con la organización de aprendizajes en un área de interés profesional. | Básica, disciplinaria y terminal * |
| Ayudantía docente | El alumno tiene la alternativa de realizar estudios de interés disciplinario no sujeto a la asistencia a clases presenciales. | Se realiza durante las etapas disciplinaria o terminal. |
| Estudios independientes | Realizando acciones de apoyo académico en una unidad de aprendizaje en particular. | Se realiza durante las etapas disciplinaria o terminal. |
| Ayudantía en investigación | Alumno participa apoyando alguna investigación registrada por el personal académico de la universidad o de otras instituciones. | Se realiza durante las etapas disciplinaria o terminal. |
| Ejercicio investigativo | El alumno elabora una propuesta de investigación. | Se realiza durante las etapas disciplinaria o terminal. |
| Servicio social comunitario | Tiene como propósito el fortalecimiento de la formación valoral de los alumnos y comprende la prestación de un mínimo de 300 horas. | Etapa básica * |
| Servicio social profesional | Está encaminada a la aplicación de conocimientos, habilidades, aptitudes y valores que hayan obtenido y desarrollado los alumnos en el proceso de su formación universitaria, y comprende un mínimo de 480 horas. | Etapa disciplinaria y terminal. |



Manual del instructor Curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso

| Actividades culturales, artísticas y deportivas | Son de carácter formativo y están relacionadas con la cultura, el arte y el deporte para el desarrollo de habilidades que coadyuvan a la formación integral del alumno. | Básica, disciplinaria y terminal * |
|---|---|---------------------------------------|
| Prácticas profesionales | Actividades propios de aplicación de la formación profesional y la vinculación con el entorno social y productivo. | Etapa disciplinaria y terminal. |
| Apoyo a actividades de extensión y vinculación. | Conjunto de acciones para acercar las fuentes del conocimiento científico, tecnológico y cultural a los sectores social y productivo. | Etapa disciplinaria y terminal. |
| Proyectos de vinculación con valor en créditos | Se refieren a múltiples opciones para la obtención de créditos. | Etapa disciplinaria y terminal. |
| Programa de Emprendedores Universitarios. | Esta modalidad busca apoyar e incentivar a aquellos alumnos con perfil emprendedor que manifiesten inquietudes de desarrollar proyectos emprendedores o innovadores. | Etapa disciplinaria y terminal. |
| Actividades para la formación en valores | Esta modalidad se refiere a la participación de los alumnos en actividades que propicien una reflexión axiológica que fomente la formación de valores éticos y de carácter universal. | Básica, disciplinaria y terminal * |
| Cursos intersemestrales | Se ofrecen entre un periodo escolar y otro con la finalidad de que el alumno pueda avanzar en su proyecto académico. | Básica, disciplinaria y terminal * |
| Movilidad e intercambio estudiantil | Acciones que permiten incorporar a alumnos en otras IES nacionales o extranjeras y viceversa. | Etapa disciplinaria y terminal. |
| Idioma extranjero | El conocimiento de un idioma extranjero se establece en la normatividad institucional. Las unidades académicas son las responsables de definir el nivel de conocimiento del idioma extranjero según el perfil profesional de la carrera, así como las opciones para acreditarlo (UABC, 2010). | Básica, disciplinaria y terminal * |





EVALUACIONES

La evaluación de los procesos de aprendizaje tiene por objeto:

- Que las autoridades universitarias, los académicos y alumnos dispongan de la información adecuada para evaluar los resultados del proceso educativo y propiciar su mejora continua
- 2. Que los alumnos conozcan el grado de aprovechamiento académico que han alcanzado y, en su caso, obtengan la promoción y estímulo correspondiente.
- 3. Evidenciar las competencias adquiridas durante el proceso de aprendizaje

El resultado de las evaluaciones de los alumnos será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100.

Será considerada como calificación mínima aprobatoria 60 y para estudios de posgrado 70.

Las unidades de aprendizaje no sujetas a medición cuantitativa, se registran como:

- Acreditadas (A)
- No acreditadas (NA)
- Cuando el alumno no presente examen, teniendo derecho a ello (NP)
- Si el alumno no tiene derecho a examen (SD)

Es importante que el alumno conozca, al inicio del semestre y de cada curso, el programa de la unidad de aprendizaje, incluyendo la metodología de trabajo y criterios de evaluación (**ENCUADRE**). El alumno tendrá el derecho a ser evaluado de acuerdo con los criterios de evaluación del programa.

Los criterios de evaluación definirán, entre otros puntos, los siguientes:

- Los aspectos a evaluar y los porcentajes que cada uno tendrá en la calificación
- La utilización de diversos medios de evaluación
- Los momentos para la evaluación

Los profesores evaluarán de forma permanente el grado de aprendizaje de los alumnos por la apreciación de los conocimientos y aptitudes adquiridos en el curso, su participación durante el desarrollo del mismo, y el desempeño en los ejercicios, prácticas, trabajos y los exámenes parciales realizados, que, en este último caso, no podrán ser en número inferior a dos en cada periodo escolar. Si el profesor considera suficientes estos elementos, exentará al alumno del examen ordinario.





TIPOS DE EXÁMENES

En los programas de licenciatura se consideran medios para evaluar el grado de dominio que el alumno ha obtenido sobre la unidad de aprendizaje que cursa, los resultados que éste obtenga en los siguientes tipos de exámenes:

| TIPO | ASISTENCIA | REQUISITOS | FRECUENCIA | OBSERVACIONES |
|-----------------|-------------------------|---|--|--|
| Ordinarios | 80% a clases impartidas | No hayan quedado exentos del examen | -Se sustentará en el periodo de exámenes establecido por el calendario escolar. | Ninguna |
| Extraordinarios | 60% a clases impartidas | -No presentaron examen ordinario -No obtuvieron calificación aprobatoria en ordinario | -Se sustentará en el periodo de exámenes establecido por el calendario escolar. | Ninguna |
| Especiales | No aplica | -Habiendo cursado la unidad de aprendizaje no obtuvieron calificación aprobatoria. -Son las únicas que le faltan para cubrir el total de los créditos del plan de estudios | -Hasta en dos unidades de aprendizaje de la etapa terminal. | -La unidad académica designará hasta dos profesores del área que corresponda. |
| Competencia | No aplica | -Acreditar una unidad de aprendizaje sin haberla cursado antes | -Se sustentará en el periodo de exámenes establecido por el calendario escolarUna sola vez por unidad de aprendizaje y hasta en un total de diez exámenes. | -El examen no podrá solicitarse para sustituir los exámenes ordinarios y extraordinariosEn caso de no obtener calificación aprobatoria, el alumno deberá inscribirse en el curso regularCosto equivalente al que causa una unidad de aprendizaje intersemestral. |



EXÁMENES INSTITUCIONALES

La universidad aplicará periódicamente evaluaciones de carácter institucional que revelen el grado de aprendizaje de los alumnos inscritos en un programa educativo, con el propósito de disponer de la información adecuada para valorar los resultados del proceso educativo y propiciar su mejora continua.

| TIPO | OBJETIVO |
|-----------------|---|
| Departamentales | Conocer el grado de dominio que el alumno ha obtenido sobre la unidad de aprendizaje que cursa, verificar el grado de avance y conocer el grado de homogeneidad de los aprendizajes logrados por los alumnos. |
| De trayecto | Evaluar las competencias académicas adquiridas por los alumnos al terminar una o más etapas de formación del plan de estudios en el que se encuentren inscritos, o en los periodos escolares específicos que determine la unidad académica. |
| De egreso | Determinar el grado de aprovechamiento global del alumno al concluir el plan de estudios correspondiente. |

Cuando el resultado de la evaluación no fuese capturado en los medios electrónicos dispuestos para tal efecto por la Coordinación General, por el profesor dentro del periodo definido para ello, se aplica lo siguiente:

- salvo que la omisión resulte de un caso fortuito o fuerza mayor, el profesor será sancionado de acuerdo a la normatividad
- la calificación quedará suspendida, el alumno, de manera cautelar, será regular
- el alumno podrá inscribirse, incluso en materias seriadas
- si la calificación es reprobatoria y el periodo de exámenes ha concluido, el alumno solicita aplicación de examen a la unidad en los siguientes 5 días hábiles.
- si el alumno repruebe el examen señalado, dejará de ser regular y deberá recursar la materia.
- cuando fuese imposible conocer los resultados de las evaluaciones, el director de unidad reprogramará el examen que se trate, dentro de las 48 horas siguientes
- el profesor podrá corregir errores en calificación, previa autorización de director.



REVISIÓN DE LOS EXÁMENES

- 1. El alumno podrá solicitar revisión del resultado de su examen ordinario, extraordinario, especial y de competencias, cuando considere que se ha cometido un error u omisión. Dicha revisión se debe solicitar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de publicado de calificación.
- **2.** Al ser comunicado al profesor la solicitud, el profesor acepta un error u omisión, podrá rectificar por sí mismo la calificación.
- 3. Cuando el profesor considere infundada dicha solicitud:
 - 31. El profesor entregará el examen del alumno, de no entregarlo en un plazo de 3 días hábiles, el director solicitará de nueva cuenta el examen
 - 32 . Si hay una negativa de parte del profesor para entregar el examen, se extravió, daño o destruye, se modificará la calificación original de la siguiente manera:
 - 3.2.1 si la calificación impugnada es reprobatoria, el alumno elige entre cursar la asignatura de nuevo o aplicar examen correspondiente, autorizado por el director
 - 3.2.2 si el alumno cursa el segundo periodo o posterior y la calificación es reprobatoria, el alumno elegirá entre una calificación igual al promedio general de calificación del alumno o aplicar examen correspondiente
 - 3.2.3 si el alumno cursa el primer periodo y la calificación impugnada es aprobatoria, el alumno elige entre la adición de 20 puntos centesimales o aplicar examen correspondiente.
- **4.** Recibido el examen, el director de la unidad designará dos profesores del área para proceder con la revisión. La decisión de los docentes es definitiva.

Manual del instructor Curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso



F-08-I

Los alumnos que deben asistir a clases lo harán puntualmente. Sólo se podrá justificar la falta de asistencia a clase:

- Por enfermedad
- Por el cumplimiento de un nombramiento o comisión conferida por la autoridad universitaria que corresponda, para representar a la universidad o cualquier otra entidad en un programa académico, deportivo o cultural trascendente.
- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- Las faltas de asistencia a clases que se pueden justificar no excederán de 20%

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia con el documento idóneo ante el director de la unidad académica dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que haya podido reanudar sus estudios. En forma excepcional, el director de la unidad académica podrá justificar un porcentaje máximo de 40% del total de las horas de clase establecidas en el programa de la unidad de aprendizaje, siempre que se hayan realizado por una causa grave justificada.

Los alumnos tienen derecho a ser informados, con la debida anticipación, cuando se vaya a suspender alguna clase o actividad académica.



T-16. UN PASEO POR EL BOSQUE

T-16

Nombre: "Un paseo por el bosque"

Objetivo: Conocer las inscripciones y reinscripciones.

Uso: Informativo.

Tamaño del grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: Indistinto.

Lugar: Salón de clases.

Duración: 50 minutos.

Material(es): F-10-A del cuadernillo de ejercicios, el cual contiene la información sobre el tema de reinscripciones (artículo 30 al 38), papel, marcadores, música de fondo mientras los alumnos trabajan (opcional).

Desarrollo

- 1. El instructor indica a los alumnos que dibujen un árbol en un folio, con sus raíces, ramas, hojas y frutos, en las raíces escribirán el nombre completo de la universidad, en el tronco, el nombre completo de la Facultad a la que pertenecen, en sus ramas los artículos sintetizados de las inscripciones y reinscripciones. Además, considerar el proceso de reinscripción (antes, durante y después de la reinscripción) y colocarlo de manera ilustrativa en el árbol.
- 2. Cuando terminen colocarán al frente su árbol.
- 3. El instructor elegirá al azar a algunos alumnos para que explique algunos artículos.
- 4. Al final, se hace una retroalimentación por parte del facilitador.



F-10-A

EJERCICIO "UN PASEO POR EL BOSQUE"

CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES (Estatuto escolar)

ARTÍCULO 30. Para inscribirse como alumno de primer ingreso en un programa educativo se requiere:

- I. Haber sido admitido como alumno de la Universidad, de conformidad con el proceso que se establece en el presente estatuto.
- II. Presentar el certificado de estudios que acredite los antecedentes académicos necesarios para tener acceso al plan de estudios que pretende cursar.
- III. Presentar acta de nacimiento certificada.
- IV. Cuando se trate de alumnos extranjeros, presentar la documentación migratoria que acredite su estancia legal en el país.
- V. Presentar certificado médico, cuando así lo requiera la Universidad.
- VI. Cubrir las cuotas y cumplir con los demás requisitos que establezcan las disposiciones complementarias respectivas.
- VII. Firmar la protesta universitaria del alumno.

ARTÍCULO 31. Quienes cumplan con todos los requisitos de inscripción señalados en el artículo que precede, tendrán derecho a obtener la constancia respectiva y la credencial de estudiante, que, en ambos casos, servirán para acreditar su condición de alumnos de la Universidad.

ARTÍCULO 32. Los alumnos de primer ingreso deberán cursar sus estudios de acuerdo con el plan de estudios vigente al momento de su inscripción. Es derecho de los alumnos, conocer con oportunidad el contenido y alcance de dicho plan.

ARTÍCULO 33. La coordinación podrá conceder al alumno un plazo improrrogable no mayor de seis meses, contados a partir de la fecha de inicio del periodo de clases del ciclo convocado, para la entrega de los documentos a que se refieren las fracciones II, III, IV y V del artículo 30. El plazo para la entrega del certificado de estudios se concederá siempre que el alumno compruebe, al momento de la inscripción, haber acreditado la totalidad de los estudios precedentes. Una vez que se haya vencido el plazo otorgado, el alumno será dado de baja temporal por la coordinación, hasta que se presenten los documentos omitidos.

ARTÍCULO 34. Los alumnos de licenciatura y técnico superior universitario tendrán el derecho de reinscribirse en cada periodo escolar, para continuar sus estudios. Los alumnos de posgrado deberán reinscribirse cada periodo escolar, mientras no hayan obtenido el diploma o el grado académico correspondiente. En ambos casos la reinscripción procederá siempre que no se hubiere excedido del plazo para cursar los estudios, establecido en el presente estatuto.





F-10-A

ARTÍCULO 35. Al reinscribirse como alumnos, podrán hacerlo en unidades de aprendizaje hasta en un número igual al sugerido para cada periodo escolar en el mapa curricular del plan de estudios respectivo, de conformidad con las reglas siguientes:

- I. Presentar carga académica autorizada por el tutor;
- II. Tratándose de estudios de posgrado, tener un promedio ponderado de calificaciones no inferior a 80 en las asignaturas cursadas, a partir de haber cubierto 40% de los créditos establecidos en el programa;
- III. Efectuar la evaluación docente correspondiente al periodo escolar previo;
- IV. No encontrarse sujeto a una sanción por falta grave en los términos establecidos por el Estatuto General;
- V. Cubrir las cuotas y cumplir con los demás requisitos que establezcan las disposiciones complementarias respectivas.

ARTÍCULO 36. La carga académica del alumno en cada periodo escolar estará sujeta a las siguientes reglas:

- No se autorizará la inscripción en unidades de aprendizaje cuando no estén acreditados los prerrequisitos que para cada una de ellas establece el plan de estudios;
- II. La inscripción en unidades de aprendizaje optativas convierte a éstas en obligatorias para efecto de su acreditación;
- III. No se admitirá la inscripción en una misma unidad de aprendizaje por más de dos ocasiones, y
- IV. La carga académica del alumno de licenciatura de nuevo ingreso será asignada por la unidad académica.

ARTÍCULO 37. Para llevar una carga académica mayor por periodo escolar, a la referida en el artículo anterior, el alumno deberá solicitar la autorización por escrito de su tutor académico. En todo caso, la sobrecarga académica autorizada será de hasta dos unidades de aprendizaje adicionales por periodo escolar.

ARTÍCULO 38. El departamento entregará a las unidades académicas, en un plazo máximo de dos semanas posteriores a la conclusión del periodo de bajas, las listas definitivas de alumnos inscritos en las unidades de aprendizaje. Las listas definitivas serán la base para el control de las asistencias a clase del alumno y la elaboración de las actas de calificaciones. En ningún caso tendrán validez las modificaciones o agregados a las listas definitivas que no estén autorizadas por el departamento.



T-17. ESPERO NO UTILIZARLAS

T-17

Nombre: "Espero no utilizarlas"

Objetivo: Conocer los tipos de bajas académicas que maneja la UABC así como el

proceso para solicitarlas.

Uso: Informativo

Tamaño del grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: Inicialmente individual y posteriormente grupal.

Lugar: Salón de clases.

Duración: 30 minutos.

Material(es): Hoja con tarjetas del proceso.

Desarrollo

1. Explicación de los tipos de baja que maneja el Estatuto Escolar: temporal total, temporal parcial materias, definitiva. Recordando que para primer semestre no hay baja temporal o parcial por materias.

- 2. Entrega de la hoja con el "Proceso para darse de baja" en desorden.
- 3. El alumno ordenará enumerando con el número 1 al primer paso, el numero 2 al siguiente y así sucesivamente.
- 4. Se reúnen en equipos de 2 o 3 personas y se comparan resultados.
- 5. Se hace una retroalimentación por parte del facilitador.

Observaciones:

PROCESO PARA SOLICITAR BAJA EN ALGUNAS MATERIAS:

ACCESAR AL SISTEMA DE BAJAS: Siii.uabc.mx

Usar usuario y contraseña de la UABC.

Presionar continuar

MODULO DE BAJAS

Ingresar

(Aceptar)

BAJAS ALUMNO

Presionar el triángulo con el signo de admiración.BAJAS

SOLICITUD

Presionar enter en solicitud

CARRERAS ACTIVAS

Presionar SOLICITAR BAJA

Llenar espacio de MOTIVO DE LA BAJA

Señalar la o las materias que SOLICITAS dar de baja yPresionar ACEPTAR

CONFIRMAR

CERRAR SESIÓN

PROCESO PARA SOLICITAR BAJA TOTAL O DEFINITIVA:

Agendar una cita con el responsable del Área de Orientación Educativa y Psicopedagógica o tutor.

EJERCICIO: ESPERO NO UTILIZARLAS

F-11-A

INSTRUCCIONES: Una vez revisada la información sobre bajas, a continuación, seagregan en desorden los pasos a seguir para el procedimiento de baja, favor deordenarlos, según lo revisado.

| Presionar ACEPTAR CONFIRMAR. | MODULO DE BAJAS Ingresar, (Aceptar). | CERRAR SESIÓN. | BAJAS ALUMNO Presionar el triángulo con el signo de admiración. |
|--|---|--|---|
| Llenar espacio de MOTIVO DE LA BAJA. | CARRERAS ACTIVAS. | Presionar SOLICITAR BAJA. | Usar usuario y contraseña de la UABC. Presionar continuar. |
| ACCESAR AL SISTEMA DE BAJAS: Siii.uabc.mx | Señalar la o las materias que SOLICITAS dar de baja. | BAJAS SOLICITUD Presionar <i>enter</i> en solicitud. | UABO |



T-18

T-18. PRESENTACIÓN CON MODALIDADES DE APRENDIZAJE Y TIPOS DE EXÁMENES

Nombre: "Presentación con modalidades de aprendizaje para obtención de créditos y tipos de exámenes"

Objetivo: Conocer las modalidades de aprendizaje y los tipos de exámenes

Uso: Informativo

Tamaño del grupo: llimitado

Disposición del grupo: De preferencia en círculo.

Lugar: Salón de clases.

Duración: 35 minutos.

Material(es): Hoja impresa con el tema de modalidades de aprendizaje y hoja con

los tipos de exámenes.

Desarrollo

- En una caja, bolsa o sobre, se introducen papeles impresos con información de las diferentes modalidades de aprendizaje que incluya: modalidad, descripción y etapa de formación, y otros papeles con los distintos tipos de exámenes, que incluya: tipo, asistencia, requisitos, frecuencia y observaciones.
- 2. Cada alumno toma un papel y durante 3 minutos lo leerá y memorizará el contenido.
- En orden consecutivo u aleatorio se presentarán, pero su nombre será la modalidad o el tipo de examen que les tocó y se describirán con las características señaladas en cada uno.

Observaciones:

Si la cantidad de alumnos excede el número de modalidades y exámenes, se pueden hacer papelitos dobles de algunos de ellos y se solicita a los estudiantes que busquen si tienen alguna pareja y entre los dos explicaran lo que les haya tocado.



T-19. JEOPARDY SOBRE LA NORMATIVIDAD ESCOLAR

T-19

Nombre: Jeopardy sobre la normatividad escolar

Objetivo: Demostrar lo aprendido sobre la normatividad escolar mediante una

técnica de gamificación.

Uso: Informativo

Tamaño del grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: En dos grandes equipos

Lugar: Salón de clases o aula con proyector y computadora.

Duración: 35 minutos

Material(es): Presentación power point con jeopardy (usb o correo), apuntes tomados por los alumnos durante la exposición por parte del instructor y la lectura realizada como complemento al tema (los artículos que no presente el instructor).

Desarrollo

- 1. Se forman dos grandes equipos de trabajo, se puede enumerar uno, dos, uno, dos hasta que todos los alumnos tengan equipo.
- 2. Cada equipo elige un nombre distintivo y se anotan los nombres de equipo en una hoja, en la cual se llevará el conteo de puntos.
- 3. Para decidir cuál equipo inicia, se puede utilizar un bolado o disparejo entre cuatro alumnos, dos integrantes de cada equipo.
- 4. Una vez que se tienen los equipos armados, se decidió cual equipo inicia el juego, se dan las reglas de la actividad.
- 5. El instructor del curso será el moderador del jeopardy: quien cede palabra, asigna puntuación e indica que puede haber robo de puntos o anulación.

Observaciones:

- 1. El instructor puede hacer cambios en las preguntas según sea la necesidad.
- 2. Reglas:
- Cada equipo tendrá un turno para responder la pregunta seleccionada.
- El tiempo de respuesta para el equipo que elige pregunta son dos minutos, si
 el equipo no responde o responde incorrectamente, el equipo contrario tiene
 una oportunidad de robo, con un minuto para hacerlo; si nadie responde de
 manera correcta, la puntuación de esa pregunta se anula.
- Los puntos se anotan al equipo que responde de manera correcta.
- Se pueden restar puntos si el equipo comete faltas de respeto: utilizar vocabulario vulgar o groserías; no respetar tiempos de turno; lo no previsto en las reglas pero que el instructor considere conveniente agregar.
- El ganador es guien haya tenido más aciertos (puntos obtenidos).
- 3. La presentación power point (jeopardy), en la parte inferior tiene algunas notas sobre el funcionamiento, se sugiere revisar.



UNIDAD 5. MI UNIDAD ACADÉMICA

COMPETENCIA:

Distinguir los aspectos más relevantes de la Unidad Académica por medio de la presentación del organigrama, el reglamento interno, las autoridades, el plan de estudios y las instalaciones, con una actitud entusiasta y de pertenencia.

Temas:

- Autoridades y organigrama de la Unidad Académica
- Reglamento interno
- Plan de Estudio
- Instalaciones

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

- 15 min. Presentación de las autoridades de la facultad; presentar a los alumnos en un espacio destinado para la presentación del director, subdirector y coordinador de etapa básica.
- 20 min. Posterior a la presentación de las autoridades, se les da a conocer un directorio con los nombres de las autoridades y las personas que tienen mayor contacto con los alumnos, su función y su ubicación física, así como su teléfono, extensión y correo electrónico oficial. Después se desarrolla la T- 20.
- 30 min. Mostrarles y explicarles el mapa curricular, los componentes del plan de estudios, en qué consisten las etapas, el tronco común, que son los créditos, algunas formas de obtener créditos, que son las materias optativas y obligatorias, idiomas. Retomar la figura y papel del tutor y en qué consisten las Tutorías.
- 30 min. Describir la ubicación física de las principales áreas de las instalaciones de la facultad a nivel básico de los lugares donde tendrán actividades: salones, dirección, baños, cafetería, sala de usos múltiples, biblioteca, cubículos, talleres, rutas de evacuación etc. Realizar recorrido para conocer las instalaciones.
- **20 min.** Para abordar el Reglamento interno de la facultad se presentará un resumen de los puntos principales que complementen al estatuto escolar.



Mostrarles en la app de la agenda donde se encuentra la información de la facultad, así como sitios en internet oficiales de la facultad: Facebook, página de internet y mencionarles qué información encontrarán en dichos sitios. Se retroalimentará la información brindada través de la implementación de actividades tales como crucigrama, cuestionarios, rally, collage, tareas etc.

Opcional: Para reforzar el conocimiento de los componentes básicos de la universidad y de las personas de interés, se aplica la T-21, en el cuadernillo de ejercicios se encuentra en F-12-A.

Material:

- Directorio
- Organigrama de la unidad académica
- App Agenda UABC
- Computadora con acceso a internet
- Proyector

Anexos



T-20

T-20. CONOCIENDO EL ORGANIGRAMA DE MI UNIDAD ACADÉMICA

Nombre: "Conociendo el organigrama de mi unidad académica"

Objetivo: Que el alumno conozca la estructura formal de la unidad académica e identifique las áreas, funciones y los responsables de la misma.

Uso: Reconocimiento de autoridades universitarias de la propia unidad académica.

Tamaño de grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: Equipos de 4-5 personas.

Lugar: Un salón amplio e iluminado

Duración: 20 minutos

Material (es): Organigrama de la unidad académica, hojas con los nombres de cada área del organigrama, cinta adhesiva y plumones.

Desarrollo

- 1. El instructor organizará equipos de 4 a 5 personas y les entregará hojas con los nombres de las áreas de la unidad académica.
- 2. Los miembros de los equipos organizaran y pegaran con cinta adhesiva los recuadros en el orden que establece el organigrama interno, los alumnos tendrán de 5 a 10 minutos para verificar que las hojas se encuentren pegadas en el orden correcto.
- 3. Entre todos los equipos y el instructor se revisará las áreas del organigrama de la unidad académica, posteriormente se hablará sobre las principales actividades de cada una.

Observaciones

El instructor promoverá la participación del grupo.

El orientador de la UA generará un organigrama con las áreas de interés para la etapa básica.



T-21

T-21. CUESTIONARIO CONOCIENDO MI UNIVERSIDAD

Nombre: Cuestionario conociendo mi universidad

Objetivo: Reconocer los componentes básicos de la universidad y personas de

principal interés.

Tamaño de grupo: Ilimitado

Disposición del grupo: En grupo

Lugar: Aula

Duración: 20 minutos

Material (es): Hoja impresa con el cuestionario

Desarrollo

- 1. Se le da un tiempo al alumno para dar respuesta al cuestionario de forma individual.
- **2.** En un segundo tiempo, se les pide formar equipos, donde tienen que consensar una respuesta a cada pregunta.
- 3. Se da respuesta en plenaria.
- 4. El instructor realizara retroalimentación de la información

Observaciones

El instructor a través de la observación, tomará los tiempos indicados para cada parte de la actividad.

CUESTIONARIO CONOCIENDO MI UNIVERSIDAD

Mi nombre:

Grupo: Fecha:

- 1. ¿Cuál es el nombre completo de mi universidad?
- 2. ¿Cuál es el nombre completo del rector?
- 3. ¿Cuál es el nombre completo del vicerrector o vicerrectora?
- 4. ¿Quiénes conforman la junta de gobierno?
- 5. ¿Cuál es la facultad del consejo universitario?
- ¿Cuál es el nombre de mi unidad académica?
- 7. ¿Cuál es el nombre completo del director o directora de mi unidad académica?
- 8. ¿Cuál es el nombre completo del subdirector o subdirectora de mi unidad académica?
- 9. ¿Cuál es el nombre del coordinador general de servicios estudiantiles y gestión escolar?
- 10. ¿Cuál es el nombre del orientador u orientadora de mi unidad académica?



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

30 min. Se explica los instrumentos de evaluación y se da tiempo para que lo respondan de forma individual.

Material:

• Instrumentos de evaluación

Anexos



Manual del instructor Curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso

| Nombre: | Fecha: | Grupo: | | | | | | |
|---|--------------------------|--------|---|---|---|---|--|--|
| Instrucciones: Con la finalidad de identificar la participación y el desempeño de los alumnos durante el curso de inducción, te invitamos a responder el siguiente instrumento, tomando en cuenta la siguiente escala: | | | | | | | | |
| (1) INSUFICIENTE (2) POCO SATISFACTORIO (3) REGULAR (4) MUY SATISFACTORIO (5) EXCELENTE | | | | | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | | |
| 1. La participación del grupo durante el curso, fue: | | | | | | | | |
| 2. Mi asistencia a cada sesión del curso, fue: | | | | | | | | |
| 3. Mi puntualidad a cada sesión del curso, fue: | | | | | | | | |
| 4. El cumplimiento de mis actividades, fue: | | | | | | | | |
| Consideras que lo aprendido en el curso, es útil para iniciar tu nueva etapa de formación: | | | | | | | | |
| 6. Lo revisado en el curso, ¿te motiva a in entusiasmo el primer semestre? | iciar con | | | | | | | |
| Instrucciones: Con un resumen de información, responde lo que se pregunta a continuación. | | | | | | | | |
| ¿Qué aprendí? | ¿Cuáles dudas me quedan? | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| Comentario o sugerencia final: | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

Evaluación del instructor

B) Medianamente resueltas

A) Totalmente cubiertosB) Medianamente cubiertos

9. Los contenidos del curso fueron:

C) Poco resueltasD) No fueron resueltas

C) Poco cubiertoD) No se cubrieron

Manual del instructor Curso de inducción para alumnos de nuevo ingreso

Instrucciones: Las siguientes cuestiones pretenden recabar tu opinión respecto al desempeño del instructor del curso de inducción, con la finalidad de identificar las áreas de oportunidad, que permitan llevar a cabo estrategias de mejora.

| 1. El instructor se identifico frente al grupo: Si No |
|---|
| 2. El nombre del instructor es: |
| 3. La puntualidad del instructor al curso fue: A) Todos los días fue puntual B) Casi todos los días fue puntual C) Pocos días fue puntual D) Ningún día fue puntual |
| 4. Los contenidos del curso fueron:A) DominadosB) Medianamente dominadosC) Poco dominadosD) No fueron dominados |
| 5. El ambiente generado por el instructor durante el curso fue:A) AdecuadoB) Medianamente adecuadoC) Poco adecuadoD) No fue adecuado |
| 6. La participación del grupo fue: A) Motivada por el instructor B) Medianamente motivada por el instructor C) Poco motivada por el instructor D) No hubo motivación por parte del instructor |
| 7. El manejo del contenido por parte del instructor fue: A) Comprensible B) Medianamente comprensible C) Poco comprensible D) Nada comprensible |
| 8. Las dudas que surgieron durante el curso fueron: A) Resueltas |



Evaluación de las condiciones del curso de inducción

A continuación, se presenta una serie de afirmaciones. Marque con una "X" o subraye, la opción que considere pertinente según su apreciación, tomando en cuenta la siguiente escala:

(1) INSUFICIENTE (2) POCO SATISFACTORIO (3) REGULAR (4) MUY SATISFACTORIO (5) EXCELENTE

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| 1. ¿El espacio donde se llevó a cabo el curso de inducción fue adecuado? | | | | | |
| 2. ¿La iluminación fue adecuada para las estrategias del curso? | | | | | |
| 3. ¿La temperatura del espacio fue adecuado? | | | | | |
| 4. ¿Existieron las condiciones tecnológicas necesarias para el desarrollo del curso? | | | | | |
| 5. ¿Los espacios contaban con el mobiliario adecuado? | | | | | |

Evaluación General del curso

- 1. ¿Se lograron los objetivos del curso de inducción?
- (1) INSUFICIENTE (2) POCO SATISFACTORIO (3) REGULAR (4) MUY SATISFACTORIO (5) EXCELENTE
- 2. ¿Cómo calificas al instructor?
 - (1) INSUFICIENTE (2) POCO SATISFACTORIO (3) REGULAR (4) MUY SATISFACTORIO (5) EXCELENTE
- 3. ¿Cómo calificas la infraestructura?
 - (1) INSUFICIENTE (2) POCO SATISFACTORIO (3) REGULAR (4) MUY SATISFACTORIO (5) EXCELENTE
- 4. ¿Cómo calificas en general el curso de inducción?
 - (1) INSUFICIENTE (2) POCO SATISFACTORIO (3) REGULAR (4) MUY SATISFACTORIO (5) EXCELENTE
- 5. ¿Cómo calificas la duración del curso de inducción?
 - (1) INSUFICIENTE (2) POCO SATISFACTORIO (3) REGULAR (4) MUY SATISFACTORIO (5) EXCELENTE



PERFIL DEL INSTRUCTOR DE CURSO DE INDUCCIÓN

Función genérica:

Impartición del curso de inducción a alumnos de nuevo ingreso a licenciatura.

Funciones específicas:

- Dar a conocer las temáticas más necesarias e importantes en cuanto a:
 - Aspectos relevantes de la UABC
 - Modelo educativo
 - Estatuto escolar
 - Servicios de apoyo
- Participar en cada una de las actividades pertenecientes al curso de inducción
- Elaborar reporte de evaluación del curso de inducción

Características:

- Habilidad de manejo de grupo
- Fomentar un ambiente de colaboración, armonía y respeto.
- Habilidad en el uso de técnicas de enseñanza y tecnologías de la información
- Capacidad de organización
- Responsabilidad
- Proactivo

Requisitos

- Instructores externos: grado de Licenciatura en Psicología, Educación o Pedagogía.
- Instructores internos: Profesores de las unidades académicas.
- Asistencia a capacitación de aspectos institucionales por parte de Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar (DSEGE).
- Asistencia a capacitación en la Unidad Académica para aspectos particulares.
- Entrega de documentación indicada en la capacitación impartida por el DSEGE.
- Entrega reporte de evaluación de curso de inducción y devolución de material de apoyo al responsable del curso de inducción en la unidad académica.